Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargadº Oficia.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Aimandor.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. D. Oteisa

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolás y el Rosario.
PASAGEROS Y CARGA.

Vapor ingles "Pampero."
Su capitan SOUTER.
Saldrá sin falta alguna el Jueves 15 del corriente a las diez en punto de la mañana.
San Nicolás.
Cámara.......... 18 patacones.
Proa............ 9 "
Rosario.
Camara.......... 24 patacones.
Proa............ 12 "
No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.
Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida, y bajo ningun pretesto el dia de su salida y los conocimientos de carga y el contenido de esta en la agencia la tarde anterior. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.
ENRIQUE DOWSE.
NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. dl

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo
El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Miércoles 14 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.
BERNAL Y CARREGA,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.
NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

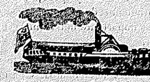

Vapores para el Mediterráneo.
El vapor "Sardegna" saldrá el 15 de enero para Montevideo y Rio Janeiro, a donde hallará el vapor "Torino" que partirá para Génova tocando los puertos de Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Cádiz, Málaga, Marsella y Génova.
Las cartas deben llevarse al consulado General de Cerdeña calle 25 de Mayo núm. 108 hasta las once de la mañana de dicho dia.
Para todos los referidos puertos intermediarios, la francatura de las cartas es obligatoria. Para Génova y otros puertos se franquearán las cartas de los que lo deseen. e8 5p

Para Patagones y Bahia Blanca.
El paquete nacional MEDORA saldrá para dichos destinos en pocos dias; los que deseen cargar, pueden pasar por la órden á su consignatario Samuel B. Hale y ca., Plaza de los Andes. e7 8p.

PARA SAN SEBASTIAN.

Saldrá del puerto de Montevideo del 15 á 20 del entrante mes de Febrero, la muy velera corbeta española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albijó: admite pasageros de cámara y proa, á quienes ofrece un esmerado trato, pues es buque acreditado en dicha carrera; los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a los Sres. Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa núm 175 y 177. e2—15p

Lugre americano
"PENGUIN" de Nueva York. Estando abierto el registro de descarga de dicho buque se ruega a las personas que tengan carga a bordo, que manden sus órdenes sin demora a la casa de los consignatarios, calle La Defensa núm. 64.—Zimmermann Frazier y ca. e10 8p

Para Marsella y Génova.
El hermoso bergantin sardo "Gliamiel", forrado y clavado en cobre: teniendo dos hermosas cámaras comodísimas para familias saldrá precisamente en todo el presente mes los señores pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad prometiendo el capitan darles un esmerado trato podrán verse con su consignatario José Naon, calle de Chacabuco número 166 ó con su capitan D. Luis Bauer en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. d17—25p

INFORME
DEL
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS
DEL
ESTADO DE BUENOS AIRES
AL
Sr. Ministro de Gobierno
(Conclusion.)

Como me ha cabido en otras partes la satisfaccion de presidir a la creacion y ejecucion de esta clase de instituciones, me permitiré hacer algunas observaciones emanadas, unas de la adquirida esperiencia, y del conocimiento actual de ciertos hechos peculiares a Buenos Aires, otras.

Los alumnos que han de entrar en la Escuela Normal, deben tener por lo menos diez y ocho años de edad, á fin de que recibiendo la necesaria preparacion pasen inmediatamente á regentar las escuelas. De este solo hecho resulta que á la edad de veinte años van á encargarse de deberes molestos que requieren discrecion superior á sus años y perseverancia que combaten la movilidad y la energia de accion consiguientes en esa época de la vida.

Este primer obstáculo al buen manejo de las escuelas puede ser superado sin duda; pero aun queda subsistente la dificultad de asegurar los servicios de los alumnos maestros, por término que rezarsa de los cuantiosos gastos que se hacen para ponerlos en aptitud de desempeñarse; ofreciéndoles los negocios, en proporcion á su desarrollo y capacidad, ocupaciones mas lucrativas; y si una Escuela Normal no es completa en la educacion que dá, y por tanto costosa, poco puede mejorar la educacion de la enseñanza.

En Buenos Aires se muestra un elemento de que por ahora carecen otros paises americanos, y que nos ahorrará por largo tiempo la necesidad de ensayar la creacion de Escuelas Normales. Este elemento útil para todos los progresos del pais es la inmigracion. Como en California, la instruccion del inmigrante encuentra menos ocasion de hacerse productiva que el uso de la fuerza, ó la posesion de un arte manual, de donde resulta, que hay muchos inmigrantes europeos con mas instruccion que la que se requiere para nuestras escuelas, que no encontrando destino, se encargarian de regirlas.

En las escuelas públicas y particulares abundan los maestros españoles, italianos, alemanes y franceses. La escuela de la Boca está regida por un alumno de la escuela politécnica de Nápoles; la de Dolores por un aventajado estudiante de la Universidad de Breslaw; la de Barracas al Norte tuvo hasta ahora poco por preceptor á un jóven francés, profesor de matemáticas. A concurrir por oposicion á una vacante se presentaron á este Departamento varios maestros españoles y de otras nacionalidades, con títulos que acreditaban largos años de práctica. El Sr. Cerruti ajente general de Cerdeña, se ha dignado recomendarnos dos profesores hábiles recientemente llegados, y es frecuente la presentacion de títulos de suficiencia espedidos en Francia á preceptores de enseñanza primaria, y que emigran á estos paises.

Estos hechos muestran que no seria imposible, por falta de elementos, levantar la educacion pública á un grado suficiente de perfeccion, si pudiesen reunirse rentas en cada localidad para asegurar la suerte de maestros competentes. La creacion de una Escuela Normal no daria resultados tan inmediatos.

No pienso del mismo modo con respecto a la Escuela Normal de mugeres que existe y debe ser fomentada. Las mugeres no tienen como los hombres ocupaciones mas productivas que las que les proporciona la enseñanza y para mejorar la que administra la Municipalidad y sostiene el erario, debe aumentarse el número de las maestras mas que el de los maestros, porque aquellas cuestan menos, son mas permanentes en el egercicio de su profesion, y mas aptas para la parte de la enseñanza pública que les sera confiada.

A juzgar por el estado actual de las escuelas públicas de varones, la instruccion que en ellas se dá no es superior á la capacidad de las maestras que puede preparar la escuela normal de mujeres. Los maestros cuestan ochocientos pesos al mes, mientras que las maestras están bien pagadas con quinientos pesos, y aun costarian menos para escuelas menos numerosas que las que dirije la Sociedad de Beneficencia; pues que las habilidades manuables de su sexo, no las proporcionan en ningun caso doscientos pesos mensuales de retribucion.

El conocimiento de este hecho ha sido aprovechado en los Estados Unidos, en muchos de los cuales, de los encargados de impartir la instruccion pública, menos de un quinto son varones, desempeñando estas funciones mugeres por diez ó quince pesos fuertes de retribucion mensual en término medio.

Por el cuadro número 4 ° se ha visto ya que las escuelas públicas de varones, y por analogía las de mujeres, no pueden, por la estrechez de sus locales, admitir mas alumnos, teniendo muchas de ellas doble número que el que buenamente podria admitir. Sería empresa vana aconsejar la creacion de mayor número de escuelas parroquiales, en el órden que están establecidas hoy. Pero no dejaré de insistir sobre la necesidad de construir edificios adecuados para distribuir económica y fructuosamente la enseñanza. Los hábitos pueden en los pueblos mas que la presion de las necesidades presentes. Estamos siempre dispuestos á satisfacer necesidades ficticias que no existen sino en la imaginacion, ó para la satisfaccion de los sentidos, y resistimos largo tiempo á proveer á las mas urgentes necesidades públicas. No citaré de ello sino un ejemplo. Nuestros hospitales son ocasion diaria de las manifestaciones de la caridad pública, mientras que son raras las donaciones en favor de las escuelas.

La mas productiva innovacion, que se ha hecho en estos últimos diez años en la enseñanza pública, ha sido la creccion de suntuosos y cómodos edificios destinados á las escuelas. Hay hoy palacios para enseñar, lo mismo que los hay para la residencia de los mandatarios, de los obispos, y lo que pareciera menos justificado, para los dementes, los enfermos y los idiotas. En Chile han empezado á construir estas grandes usinas ó fábricas de enseñanza, con cuyo ausilio se hacen funcionar sistemas económicos, y se ahorran las sumas de dinero desperdiciadas en falta de aprovechamiento de los alumnos, y lo que es peor, en la limitacion de la instruccion que alcanza á darse con las rentas del Estado.

Mientras no se construyan escuelas capaces, puede sostenerse que la gruesa suma de dinero consagrada á la enseñanza se malogrará en su mayor parte, por los escasos resultados que produce; y como no es posible cerrar los ojos á la evidencia de la insuficiencia de los actuales locales, en lugar de proponer la creacion de nuevas escuelas, yo aconsejaría subdividir las subsistentes, clasificando por edades los niños, con lo que se echarian las bases de un sistema de escuelas, en cuyos primeros grados, las mujeres como preceptoras, prestarian un grande auxilio presidiendo en cada barrio á la primera enseñanza de párvulos de 4 á 8 años de ambos sexos indistintamente, como es la práctica recibida en las escuelas particulares, desembarazando de esta incumbencia á las actuales escuelas parroquiales, con lo que quedarian en aptitud de dar mayor ensanche á la enseñanza de los alumnos grandes.

Por este medio tendriamos en cada barrio escuelas para niños chicos de ambos sexos, presididas por mujeres para enseñar á silabar, leer, escribir, rezos, doctrina, tablas y primeras operaciones de aritmética. Los alumnos de estas escuelas, concluido su aprendisage rudimental, pasarian á las escuelas parroquiales á continuar los mismos ramos, y gramática, geografía, aritmética, algebra, y teneduria de libros &a; por que eso y mucho mas pueden enseñar, desde que sean desembarazadas de los principiantes que absorven todo el cuidado de los maestros.

No creo imposible que mas tarde puedan erigirse escuelas centrales para uno y otro separadamente, á fin de completar la educacion de los alumnos de las escuelas parroquiales, con lo que se dá á aquellas un aliciente que las abre el camino para entrar en el Colegio ó Academia pública.

El Colegio de Huérfanas que preside la Sociedad de Beneficencia, es ya un antecedente precioso que muestra que tenemos en gérmen todas las grandes instituciones modernas, faltando solo coordinarlas y hacerlas producir todos los benéficos resultados de que son capaces.

Con la mayor estension dada en las escuelas públicas á la enseñanza, los padres de familia pudientes enviarian á ellas sus hijos por economía, y por la seguridad de obtener la instruccion sólida que hoy no están en estado de dar, lo cuál allanaría desde luego la dificultad de fondos para sosten de las escuelas, trayéndoles el apoyo del vecindario.

El medio seguro de detener los progresos de la educacion pública, es encargar al erario de pagar sus costos: y Buenos Aires ha recibido á este respecto una terrible leccion que no debiera olvidar. Las rentas públicas tienen una parte de inversion forzosa como pago de empleados; ejército y eventualidades urgentes. El pago de la educacion estará siempre limitado por otras exigencias, y faltando las rentas por bloqueos ó guerras será desquiciado este sistema, cómo ya ha sucedido. El Estado solo debe limitarse á organizar los esfuerzos individuales, y á aprovechar en pro de los menesterosos los gastos y erogaciones que hacen los mas acandalados en dar la conveniente educacion á sus hijos.

Limito á lo que precede las observaciones que podria estender mas todavía, y que continuaré, si el caso lo requiriese al acompañar el cuadro general de la enseñanza en todo el Estado.

APENDICE.

El cuadro número 5 demuestra el estado de la educacion de los diversos partidos en que se subdivide el Estado. No habiéndose devuelto aun los interrogatorios que se remitieron a varios de ellos, no ha sido posible verificar la existencia de escuelas particulares; pues en cuanto a las rentadas por el Estado, era fácil suplir esta omision con los estados trismestrales que remiten a este Departamento los maestros, y contienen el nombre de los alumnos de cada escuela.

De la Villa de Lujan faltan datos sobre la escuela de mugeres, única escepcion que puede citarse; habiendo la Sociedad de Beneficencia suplido con los estados la falta de algunos interrogatorios.

Las cifras de los alumnos que asisten a las escuelas son esactas, pues, en mínimum; y si hay error, es por no estar registradas las escuelas particulares, si las hubiere.

Para verificar la poblacion de los partidos del Estado, he tomado los datos que suministra la oficina de Estadística, corrigiendo la suma de 177,069, con la deduccion de 6,600 indios, que da en Tapalqué, y 6,400 de mas, efectos de varios errores en las sumas. Con esta rectificacion, la poblacion de los partidos de Campaña asciendo a 164,700 habitantes, lo que establece la existencia de 32,939 niños en estado de recibir educacion

De estos se educan actualmente en las escuelas públicas y en las particulares, de que he recibido interrogatorios, 4,019 de ambos sexos, quedando por tanto 28,920 sin educarse.

Obsérvase con satisfaccion en las otras poblaciones del Estado el mismo fenómeno que muestra la ciudad de Buenos Aires, en cuanto a la proporcion igual de gombres y mugeres. En el departamento del Norte hay 783 varones por 733 mugeres que se educan. En el del Oeste 770 varones por 606 mugeres (falta una escuela de mugeres). En el del Sud 634 varones por 583 mugeres. Esta igualdad constante en la distribucion de la educacion, muestra un principio conquistado.

En las provincias de Chile, no obstante que la mayor parte de ellas tienen por capital ciudades populosas y varias villas de alguna importancia, la educacion de las mugeres está en una depresion lamentable, como se verá por el siguiente estracto:

Se educaban en 1853	Varones.		Mugeres.
Atacama	699	—	197
Coquimbo	1161	—	451
Aconcagua	1365	—	241
Colchagua	1008	—	147
Talca	869	—	281
Maule	1141	—	258
Nuble	925	—	299
Concepcion	1700	—	340
Valdivia	508	—	43
Chiloe	2314	—	37

En Santiago la capital, y Valparaiso el puerto mas frecuentado del Pacífico, las proporciones son menos chocantes. Por 3,940 varones se educan 2,237 mugeres en Santiago; y por 1,898 varones 1,024 mugeres en Valparaiso.

Solo me permitiré añadir ahora algunas reflecciones que me sujiere la contemplacion de este hecho. Chile y Buenos Aires son Estados que ayer fueron colonias de una misma nacion, con las mismas tradiciones, lengua, religion y habitos. Por tanto, sus condiciones morales é intelectuales han debido ser las mismas en una época dada, y el progreso de la una que en cierto respecto se anticipa á la otra, debe venir de una causa conocida y clara. Esta causa la he indicado antes; pero necesito señalar la de su eficacia. No eran mugeres notables por su saber las que formaron sucesivamente la Sociedad de Beneficencia. Tan complicado es hoy el sistema de ideas, leyes, objetos y necesidades que concurren a la educacion de a ninez, para que se haga con provecho de los alumnos; con economía de rentas, y con utilidad de la sociedad, que no es de Señoras en el estado actual de nuestras sociedades de quienes se ha de exigir, lo que se oculta de ordinario á los hombres mas prominentes. Es solo á la creacion de una Sociedad para presidir á este movimiento que deben atribuirse resultados tan satisfactorios. Es á su organizacion peculiar, independiente en su accion del poder político, á lo que principalmente deben su eficacia. Si con la creacion de la Sociedad de Beneficencia, hubiese conciliado la creacion de otro cuerpo estraño á la organizacion política para la difusion de la educacion de los hombres, esta hubiera hecho progresos aun bajo la tiranía.

Por una inspiracion parcial, y acaso por no comprenderse entonces las leyes que presiden á la educacion comun, Buenos Aires hizo en 1824 para la educacion de las mugeres solamente lo que el Estado de Massachussets hizo en 1837 para la de hombres y mugeres, creando una Sociedad ó Consejo de educacion pública, á quien está confiada la direccion de la enseñanza; y lo que, mejor aleccionados por la esperiencia, los otros Estados han refundido en un Superintendente de escuelas, dependiente de la legislatura, y estraño, por la peculiaridad de sus funciones, á la administracion política del país.

La medida reciente de crear en Buenos Aires un Departamento de Escuelas, tiende á preparar en pocos años iguales resultados, que los deja comprobados en la difusion de la educacion de las mugeres el hecho de haberse creado una Sociedad que la diera impulso y direccion.

El resúmen general de la educacion en todo el Estado, de 177 escuelas y colegios, á que asisten 5,848 varones y 5,051 mugeres, dando un total 10,899, que podemos subir á la cifra redonda de 11,000 por las omisiones averiguadas. Así pues, sobre una poblacion de 284,700 habitantes, quedan 46,123 niños que no se educan.

Cuarenta y seis mil hombres, niños hoy, se presentan pues dentro de diez años en la arena política de este país, desprovistos de toda instruccion, privados de todo medio de mejorar de condicion, ineptos para el trabajo de que los esclayen emigrantes robustos y afanosos, 46,000 bárbaros, cuyas pasiones no han sido domelladas por ninguna sujecion, por ningun hábito de obediencia, y que no habiendo ni en la escuela puesto en ejercicio los órganos de la inteligencia, no tendrán por guia de sus acciones sino los instintos y las pasiones violentas:

En las poblaciones agrícolas la vida sedentaria, el hogar doméstico, la regularidad de las labores, la proximidad de las habitaciones, desenvuelven hábitos de órden y sentimientos de moralidad que suplen hasta cierto punto la falta de cultivo de la inteligencia. El que posee la tierra y la labra, respeta la propiedad agena por un razonamiento egoista. En los campos pastores faltan esos medios ausiliares, y las pasiones que fomentan los desórdenes públicos hallan terreno preparado en corazones a los que no atan afectos de familia, en individuos que no retienen vínculos que los detengan en el hogar doméstico, ni nociones de moral, de justicia y de deber que nadie ha podido inculcarles. "Los hijos de los habitantes de estas campañas, decia el célebre Azara en 1801, los hijos que no oyen ni reloj, ni vea regla en nada, sino lagos, rios, desiertos y pocos hombres desnudos y vagos, corriendo tras las fieras y toros, se acostumbran a lo mismo y a la independencia: no conocen medida ni arreglo para nada; no hacen alto en el pudor, ni en las comodidades y la decencia criándose sin instruccion ni sujecion; y son tan soeces y bárbaros, que se matan entre sí, algunas veces con la frialdad que si degollasen una vaca".....Y comparando este estado moral que agrava mas con mayores detalles, con el del Paraguay q' encuentra mas culto, concluye diciendo: "Yo atribuyo estas diferencias a que en los campos del Sud hay algunas parroquias, y muchas mas en el Paraguay y Corrientes, donde se juntan a menudo, y en cada pago hay *un maestro de escuela; de modo que los mas de los paraguayos, aun los simples jornaleros, saben leer y escribir.*" Las terribles convulsiones por que han pasado nuestras campañas, habrian demostrado a Azara los efectos de la falta de escuelas en las campañas.

El estado de cosas no es tan deplorable, si lo comparamos a otras repúblicas Sud-americanas. En 1853, de la investigacion análoga a la que me ha sido encargada, y de que doy cuenta, resulta que se estaban educando en Chile en toda clase de establecimientos de educacion, 23,131 niños de ambos sexos, sobre una poblacion de cerca de un millon y medio de habitantes. El Estado de Buenos Aires da 11,000 alumnos en las escuelas, esto es, la mitad por una poblacion de trescientos mil habitantes; lo que hace que esté cinco veces mas difundida la enseñanza en este pais, ó que relativamente a la poblacion, haya cinco veces mayor número de personas que sientan la necesidad y tienen medios de educarse.

Aquel estado era obra de quince años de tranquilidad y de buen gobierno, mientras que este otro no data de tres años, y le preceden veinte de desórden, anarquia y gobierno salvaje y hostil a la educacion.

Preciso es, para atenuar estos resultados, añadir, que antes de la época ominosa por la cual hemos pasado, se habian creado en este pais instituciones para desarrollar la educacion, formádose la opinion pública, dado importancia y estímulo a la educacion de la muger, honrando en el gobierno de la sociedad, la ciencia y la cultura. Fué esta una semilla que ha germinado despues en despecho de la barbarie oficial que sucedió a aquella época; y caida la tirania, no se hizo mas en la reconstruccion del edificio de la educacion pública, que satisfacer, rehabilitando la tradicion ilustrada, el voto del pueblo, que echaba en cara al tirano como el mayor de sus delitos haber cerrado las escuelas. No habia sucedido lo mismo en Chile, en despecho de tan prolongada paz. De documentos oficiales resulta, que desde el tiempo de la colonizacion hasta 1843, el gobierno abandonó las poblaciones a su propio instinto en materia de educacion, y a la iniciativa de los pobres maestros de entonces la fundacion de escuelas. No las habia públicas sino muy raras hasta 1832 en que se fundó alguna, dos aparecen en toda la repúbl ca fundadas en 34, una en 39, dos en 41, y dos en 42.

En 1843 aparecen en la prensa de Chile y en la creacion de la Escuela Normal de preceptores, los primeros síntomas de dar el gobierno y la opinion importancia á la educacion primaria, y ese año se fundan diez y ocho escuelas nuevas, veinte en 1843, trece en 1845, una en 1846, [época de elecciones] diez en 1848, siete en 1848, cinco en 1849, once en 1850, doce en 1851, diez en 1852. En 1853 se creó el *Monitor de las Escuelas*, y se supo por la primera vez el estado de la educacacion en toda la República. La consecuencia fué la creacion de cuarenta escuelas nuevas en 1853, y el aumento de cinco mil alumnos, sacados de las masa de los millares que crecen en la ignorancia; treinta y cinco fueron abiertas en 1854, y cuarenta y siete nuevas en lo que va de 56. En 1854 se levantó el censo de la poblacion con espresion de los que saben leer y los que no, y este conocimiento, que mostraba el estado de atraso de la masa de la poblacion, ha despertado al fin el interes de la parte ilustrada, y hoy se han formado sociedades de ciudadanos para fomentar con su estímulo, sus donaciones, sus lecciones mismas, la instruccion de los adultos, á fin de reparar el estrago que tantos años de abandono habian hecho en la civilizacion de la masa de la poblacion.

Nuestra tarea es menos árdua, como lo muestran las cifras que acabo de comparar. Relativamente á la poblacion tenemos mayor número de padres de familia, que sepan leer y se interesen por la educacion de sus hijos, mayor número de personas que poseen medios para educarlos, y menor número relativamente de niños, á quienes forzar si es posible á recibir esta preparacion indispensable hoy, para entrar en la vida. Sobre todo, y esto debe alentarnos mucho, tenemos igual número de mugeres educándose hoy en las escuelas, que las que se educaban en 1853 en toda la República de Chile, y esta

---

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

estos arrapiezos son generalmente, locuaces y vivarachos, pero atribuí su silencio al resultado del terror del lance. La dueña por su parte guardó un silencio obstinado. Cuando llegamos á la casa del arcediano, me hizo subir y don Jofre quedándose á solas conmigo me dijo. Bien Pedro, bien: aunque eres hijo de un bandido, has obrado como hubiera obrado un caballero, has salvado á la mas venerable de mis dueñas y al mas querido de mis pajes.—Aprovechó aquella ocasion para darme algunas órdenes relativas á la compañía, y en recompensa de mi ayuda á la dueña y al paje, me entregó una bolsa con algunos florines de oro. Algunos dias despues pude conocer la razon de la estraña liberalidad del arcediano que generalmente era muy miserable.—Al dia siguiente y apenas me habian levantado, he aquí que se presenta en el hospicio uno como marmiton preguntado por el peregrino que la noche anterior habia socorrido á dos personas: preguntaron, me enteré y me presenté al muchacho que apartándome á un lado, me dió con gran misterio y sonriendo maliciosamente un billete. Aquel billete no contenia mas que estas palabras.—"Si quereis conocer á una dama que os estima, estad esta noche á la oracion, en la puerta de la iglesia de San Isidoro."—No falté; siempre me han gustado las aventuras, y en aquella ocasion habia despachado para el otro mundo á una guifera, con quien me entendia acompañada de un donado Francisco que se habia atrevido á creerla género de limosna, y por lo tanto, mi corazon se encontraba libre, dispuesto á recibir nuevas impresiones: además nunca habia tenido amores con damas, y esto para mi era una novedad: antes de la oracion me encontraba ya esperando en el sitio indicado en el billete y poco despues llegó una rolliza mozuela, se me dió á conocer como persona enviada por la dama del billete, y me condujo á casa de Berta...á esa de donde acabamos de salir. En lo que menos pensaba yo entonces era en el lance de la noche anterior, pero cuando estuve al lado de la dama, no pude menos de recordar al paje...y, sobre todo, la mirada de aquella mujer fija en mi era la misma del paje á quien habia favorecido; además el semblante de ella era tan semejante al de él como la mitad de una haba partida á la otra mitad; era una jóven como de diez y ocho años, blanca, fresca, sonrosada, gruesecita, con oyos en la barba y en las manos, oyitos en todas partes, alegro, viva, graciosa, aunque un tanto desgarrada, y vestida con cierta libertad q' en la primera vista de un hombre á quien se cita, quiere decir mucho. La acompañaba una vieja que no era la dueña que ya conocia, sino Berta esa misma Berta del diablo que sin duda por discrecion nos dejó solos.

Amigo mio, me dijo aquella muger á quien habia oido nombrar Isabel, anoche me hicísteis un servicio que no olvidaré jamás, salvando de la muerte á mi hermano mellizo, á Florisman, el paje del arcediano.... "

—Pero permitidme, mi buen Pedro, dijo á esta sazon Alvar Yañez, fuisteis demasiado torpe para no conocer que el hermano y la hermana, el pajo y la dama eran una misma cosa.... la voz, ciertas singularidades....

—En cuanto á la voz ya os he dicho el paje habia guardado la noche anterior un absoluto silencio: ademas las ropas de muger le daban otra apariencia muy distinta y, sobre todo, el peinado, un peinado admirable en que lucian unas trenzas rubias como el oro y tan gruesas como no las he visto jamás: aunque hubiera tenido una sospecha aquel peinado me la hubiera desvanecido, porque recordaba perfectamente que el paje tenia los cabellos cortados á la altura de los hombros.

—Lo que quiere decir que aquella era una cabellera postiza.

—No, amigo mio, no; mi Isabel es dueña absoluta de sus cabellos, dijo suspirando el bandido, de unos hermosísimos cabellos que me enamoran lo que no es decible.

—Pues no lo entiendo.

—Todo consistia en que el arcediano para no dar escándalo y para hacer pasar mejor sus queridas por hombres, habia traido de Francia un bribon que hacia admirables pelucas: así os que mi Isabel, cuando estaba vestida de paje, tenia mas gorda la cabeza: ¡ya se ve! ¡como tenia enrollada la cabellera debajo de la peluca!

—¡Ah! de ese modo....

—¿Y cómo queriais que esto fuese, sino andando en ello el diablo? Lo cierto del caso es que durante mucho tiempo tuve por querida á Isabel, porque en breve espacio pasamos en nuestros amores muy adelante sin haber logrado ver á su hermano y sin saber que el tal hermano no existia.... Pero al fin el amor pudo en ella mas que la prudencia y me lo reveló todo, me dijo que Berta era su abuela, que el arcediano la habia visto en su casa, que se habia enamorado de ella, que la habia seducido y que habia huido con el.... que despues su abuela temiendo al poder del arcediano habia consentido en su mancebia y la habia perdonado, y que en fin habiéndose enamorado de mi se habia valido de aquella estratagema, y habia fingido misterios para disculpar lo irregular de nuestras entrevistas.—Desde entonces tuve celos del arcediano, á pesar de que á fuerza de dádivas habia logrado corromper á la dueña que acompañaba al señor Florisman y poder verle merced á esto con mas seguridad y mas frecuencia. Pero habia contraido unos rabiosos zelos, habia aborrecido el arcediano y por instigacion de Berta, di parte al rey de ciertas cosas que.... en fin.... el arcediano ó mejor dicho Pero Sanchez de Astorga está ya sepultado y no se debe hablar mas de este asunto.

—Todo lo que me habeis dicho solo sirve para meterme en mas confusiones la vieja Berta aborrecia al arcediano... ¿y por qué? ¿qué podia haber de comun entre esa vieja y don Jofre Diaz.

—No sé...no sé que odios pasados.. la vieja profesaba un singular cariño á Beatriz Zapata y con mucha frecuencia llevaba auxilios al viejo Sancho..llamaba á Beatriz su hija y cuando la veia fatigada por el trabajo lloraba.

—¡Ah! esclamó profundamente el escribano dándose un golpe en la frente, como quien ve de repente iluminarse las tinieblas de un recuerdo.

Pero inmediatamente ahogó su esclamacion reponiéndose en seguida.

—¡Ah! ya comprendo por qué la vieja Berta os aconsejó que denunciaseis al rey los crímenes del arcediano.

—¡Comprendeis! ¿y qué comprendeis? dijo Pedro con el acento amenazador de quien teme le mientan en un asunto interesante.

—Comprendo, contestó con la mayor serenidad Alvar Yañez que si Berta estaba indignada contra el arcediano, no podia ser por otra causa que por las persecuciones que sufria de él Beatriz, y por haberse negado á sepultar á Sancho Zapata.

El bandido comprendió que nada recabaria de la astucia del escribano, y aunque conocia que le engañaba, dijo:

No podia ser otra la causa: pero, en fin, Berta estaba tan pobre que ni aun habia tenido dinero para pagar las recetas de Sancho, que murió abandonado, de miseria; Isabel habia agotado sus ahorros y yo no tenia un cornado. Yo conceptuaba á Berta una buena bruja, muy vieja y muy ladina y nada mas. Esta noche la hemos visto levantarse, recordad...el blason que llevaban al pecho aquellos dos viejos escuderos...

—En verdad que no hice reparo en ello.

—Yo sí, cuando sucede algo estraño delante de mi, por lo que pueda suceder

119

es una anticipacion, por la influencia suprema de la muger en la familia, de futuros y mas decididos progresos.

Límito á las precedentes observaciones las muchas que sugiere el exámen de los resultados obtenidos por investigaciones mandadas practicar. Las reformas que es preciso hacer en todo lo que tiene relacion á la organizacion de un vasto y fecundo sistema de enseñanza pública, son por fortuna aconsejadas por la esperiencia de las naciones mas adelantadas en este ramo, han sido ensayadas con exito en Chile, y están fuera de controversia y de duda; y me asiste la conviccion de que el pueblo de Buenos Aires, tan bien preparado para ello, acogerá con decidida aprobacion, cuanto se haga para realizar uno de sus mas ardientes deseos, la mejora intelectual y moral de toda la sociedad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

D. F. SARMIENTO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Enero 9 de 1857.—Al Sr. Coronel Gefe del E. M. del Ejército del Sud, D. Pedro J. Diaz.—Deseando el Gobierno ser instruido de un modo oficial si le han sido á V. S. despachados los pedidos que ha dirijido como Gefe de E. M., ya desde el Ejército como despues que bajó V. S. á esta en comision, así tambien si por algunas de las reparticiones del Departamento de Guerra han sufrido retardo aquellos en su remision; el infrascripto ha recibido órden de recabar de V. S. una contestacion sobre los puntos arriba espresados, con recomendacion de que esta sea tan pronto como fuere posible.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Alejandro Romero—Oficial Mayor.

El Gefe de E. M. del Ejército del Sud.—Buenos Aires, enero 11 de 1857.—Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, encargado del despacho, Coronel D. Alejandro Romero.—El infrascripto ha recibido la nota de V. S. fecha 10 del corriente en que se le dice—

"Deseando el Gobierno ser instruido de "un modo oficial si le han sido á V. S despachados los pedidos que ha dirijido como "Gefe de E. M. ya desde el Ejército como "despues que bajó V. S. á esta en comision; "así tambien si por alguna de las reparticio-"nes del Departamento de Guerra han sufri-"do retardo aquellos en su remision".

En contestacion tengo la satisfccion de decir á V. S. que mis pedidos ya hechos desde el Ejército, ó despues de mi llegada á esta capital, están algunos ya en su destino, otros en marcha, y los últimamente hechos despachados aprontándose en la Comisaría y Parque para ser remitidos en la primera proporcion.

Me es tambien satisfactorio decir á V. S que iéjos de haber habido retardo en ninguna de las reparticiones de Guerra se han espedido con recomendable celo y actividad, pues sino han sido remitidos mis pedidos antes al Ejército, ha sido porque así lo he solicitado oficialmente en razon de tener que ocupar las carretas en remitir las maderas y otros artículos para la construccion de los cuarteles que á mi juicio era lo mas urjente.

Con este motivo me permito recomendar la actividad con que se han espedido las reparticiones del Departamento de Guerra muy principalmente la Comisaría y Parque, cuyos Gefes no solo han llenado las órdenes del Ministerio a mi entera satisfaccion, sino tambien me han enseñado las existencias en los almacenes á su cargo, indicándome lo que pudiera ser útil al Ejército, y me es grato decir que á esta atencion debo algunas mejoras.

Es cuanto tengo que decir en contestacion á la citada nota de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro José Diaz.

EL NACIONAL.

Acrescentamiento de riqueza.

Entre las patrañas que se hacen circular en Europa para suscitar antipatías al gobierno y situacion de Buenos Aires, el detractor de oficio D. Juan B. Alberdi hace figurar la animadversion que el cree natural á Buenos Aires, contra la libre navegacion de los rios como causa de disminucion de su comercio, que solo puede prosperar por el monopolio.

Estas ideas encuentran asentimiento fácil en personas poco conocedoras de los hechos, y en la Confederacion han sido orígen de las medidas absurdas que se han intentado para contrariar por restricciones la fuerza de los hechos.

La comparacion de algunas cifras bastará para fijar las ideas á este respecto; pues que los hechos relativos al comercio no pueden ser esplicados por otro órden de razonamientos. Hasta 1851 el comercio de Buenos Aires tenia, no diremos en su favor, pues que el resultado ha probado cuanto le dañaba, la circunstancia de ser el *puerto único* de comercio esterior, siendo hasta entonces poco sensible la influencia de la reciente ley de tránsito de Chile, y no habiendo como hoy, una en Buenos Aires que favoreciese a las provincia. Las rentas que hasta entonces se cobraban en la Aduana de Buenos Aires, se cobraban con pocas escepciones sobre toda la masa de mercaderias que consumia toda la Confederacion.

Hasta 1851 la Aduana de Buenos Aires no producia sino treinta y siete millones de pesos. Así lo computaba Rosas en su remedo de presupuesto, y así quedaba comprobado por los hechos. Estos treinta y siete millones de derechos se cobraban sobre todas las mercaderias y por una ley que establecia casi el doble de los derechos actuales. Hoy, por la ley de tránsito las mercaderías que consumen las Provincias no pagan derechos en Buenos Aires, ni sus frutos contribuyen a la renta. Por la libre navegacion y por las franquicias del comercio chileno las Provincias reciben una gruesa suma de mercaderias que no tocan en la plaza de Buenos Aires. Con todas estas aparentes desventajas, hoy estan computadas las rentas en sesenta millones, y las de los últimos meses en setenta, esto es el doble de lo que producian cuando Buenos Aires era *puerto único*. Pero el doble de derechos pagados no representa solamente el doble de mercaderías que los pagan, sino el triple por lo menos puesto que se han bajado los derechos de un tercio de lo que se cobraba en 1851. El comercio de Buenos Aires se ha triplicado pues con la libre navegacion de los rios, y puede asegurarse q' llega al sestuplo la masa de las transacciones, si se tiene presente que una gran parte de las mercaderías que antes pagaban impuestos en Buenos Aires pasan a las plazas inferiores, sin dejar señales en la renta de Aduana, para estimar su valor.

La causa de este desarrollo está entre otras en la libre navegacion de los rios que ha estendido la esfera del mercado, y la seguridad dada a la industria por las instituciones que nos rigen.

Es posible que este año la masa de la esportacion del Estado de Buenos Aires, sea igual a la de toda la República de Chile, y que la masa de mercaderías importadas para el consumo de estos paises sea el doble de los que alimentan el comercio de Valparaiso.

Las lanas de Buenos Aires valen por la mitad de los metales esportados de Chile; y aquellos metales forman los dos tercios de sus productos.

Las causas que han operado para producir este desarrollo continuan obrando en progresion ascendente. Los millones de fuertes que este año han pagado los productos del pais, van á añadirse al capital q' los produjo y doblar la produccion para el año venidero. No citaremos de ello sino un egemplo sensible. Las majadas de oveja, no solo producen al año cierta cantidad de lanas, sino la mitad de ovejas mas, que entran en el segundo a formar el capital productor.

La inmigracion que cada dia va en aumento, es otro capital de produccion que se añade anualmente, pues ella permite detallar la industrias, y crear otras nuevas. Pero mayores desarrollos aguardan al comercio de Buenos Aires para lo sucesivo, en despecho de la trabas que la ignorancia o la mala voluntad quiere imponerles.

Desenvuelvese la riqueza en las provincias, y se aumenta en proporcion la masa de los productos y de los consumos, y la masa de transacciones que los cambian entre sí, refluye directamente sobre el comercio de Buenos Aires.

El tratado del Brasil que abre al comercio fluvial las cerradas puertas de Matogroso, traerá bien pronto nuevas provincias y productos de otro género para aumentar el círculo y la variedad de los objetos comerciales.

Los progresos del Paraguay, y que ya son sensibles en sus esportaciones é importaciones están destinados a refluir favorablemente sobre el comercio general de estos mercados. Las esploraciones del Salado que abren a las provincias de Tucuman, Salta y Santiago nuevas vias de esportacion, la ya conquistada navegacion del Bermejo, todos esos progresos que se preparan en los puntos mas apartados de la República, encierran el gérmen de una revolucion comercial, estendiendo la circunferencia cuyo centro ocupa Buenos Aires.

Lejos pues de haber en perspectiva un retroceso comercial, hay todo motivo de esperar que la progresion ascendente será mas marcada en lo sucesivo, ya por que esta ley se observa hoy en todos los pueblos de la tierra, en virtud del desarrollo de la riqueza y de la civilizacion, ya porque en estos paises concurren causas nuevas, que aceleran su accion. La poblacion se aumenta, no solo por la ley general que obra sobre la especie humana, sino por la agregacion de otras poblaciones importadas; y esta es una fuente de produccion y de consumos mayor que la del aumento natural de la poblacion.

La libre navegacion de los ríos, las franquicias comerciales, los rios nuevamente esplorados, los paises recien introducidos en el sistema comercial, son causas acelerantes de este movimiento de espansion del comercio. Hoy no existe pais en el mundo cuyo comercio vaya en decadencia; y esta sola ley general bastaria para convencer de que en Buenos Aires, si no continuase su progresion ascendente, no habrá jamas de descender de las cifras conocidas hoy; y esto bastaria para tranquilizar a los tímidos, y desengañar a los ilusos. La ley de *derechos diferenciales*, cualquiera que su influencia fuese, no puede producir sino resultados insignificantes, porque tiene que obrar violentando la accion natural de las cosas, y gastar la mitad de su fuerza en la lucha contra las causas adversas que ella misma va a desenvolver. Un cargamento de maderas de Corrientes para vender en Buenos Aires, y retornar su valor con mercaderias compradas en el Rosario, sin otra razon comercial que cumplir con prescripciones restrictivas, es un hecho que no ha de repetirse tres veces, sin que esperimente alteraciones, que lo aproximen a la conveniencia del comercio.

Frontera del Sud.

Dicé *El Orden* de hoy: Hemos visto una nota del comandante militar del fuerte Esperanza D. Juan A. Noguera, al Coronel Granada, Gefe de Estado Mayor del Ejército del Sud, de fecha 30, en que le avisa que aquella parte de la frontera se halla en perfecta tranquilidad, lo mismo que Las Flores y Saladillo.

Le avisa ademas que ha empezado á hacer el enrolamiento de la Guardia Nacional de Las Flores, y tiene ya registrados 500 hombres para la activa y 200 para la pasiva El Comandante Noguera, recomienda la prontitud con que los ciudadanos se han presentado á inscribirse.

Se nos comunica la siguiente *órden general* que ha sido dada al Ejército.

Campamento en San Benito, Enero 1. ° de 1857.—Art. 1. ° Habiéndoselo reclamado por el Sr. General en Gefe al cacique Catriel el trompa del Regimiento de Granaderos a caballos Adelino Luna que desertó villanamente de las filas de este Ejército y se presentó al servicio de dicho cacique, lo ha puesto este a disposicion del referido Sr. General; pero suplicándole a la vez se lo conceda por tres meses durante le perfeccione una banda de cornetas. El Sr. General ha tenido la deferencia de acceder a esta súplica por solo el tiempo señalado.

Lo que se comunica al Ejército para su inteligencia.—P. C.—*Granada*—Es copia. *Argüero*.

Estado Oriental.

Ademas de las noticias que ayer publicamos traidas de Montevideo por el vapor "Constitucion" insertamos á continuacion una nota de aquel Gobierno sobre precauciones en el *Banco Ingles* interesantes al Comercio y la Marina.

En seguida hallarán nuestros lectores un artículo sobre el vapor "Constitucion" que se registra en el *Comercio del Plata* del 10 del corriente, en que se hacen merecidos elogios á su comandante el Sr. Fidanza, y da una idea muy ventajosa del buen trato y comodidades que ofrece á sus pasageros, encomios que nos hacemos un deber en reproducir en nuestras columnas.

Ministerio de Guerra y Marina. } Montevideo, Enero 2 de 1857.

Por el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores con fecha 24 de noviembre próximo pasado, se transcribe á este una nota pasada por el Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. cuya traduccion es como sigue:

"El infrascripto, encargado de nsgocios de S. M. B. tiene el honor de comunicar á S. E. el Sr. D. Joaquin Requena, ministro de R. E., que ha recibido una nota del comandante Boyle de la corbeta *Star* de S.M. en que le informa que en cumplimiento de las instrucciones del Soto–Almirante Hope Jhustone y obrando de conformidad con las indicaciones del departamento hidrogrado, del Gobierno Británico, se ha colocado en la estremidad del Norte del Banco Ingles una gran boya negra en la posicion que abajo se menciona y que ha sido determinada por el teniente Sidney de la Marina Real que únicamente ha llevado á cabo el reconocimiento de la espresada localidad. De la boya que está fija en tres cuartas de agua en mediana baja mar, el Fanal de Flores está al rumbo de 2 ° N. 47' O. positivo ó sean 12 ° N. 22' O. magnético á una distancia de 10'88 millas—Los buques que naveguen al Este ú Oeste pasarán junto á esta boya por el lado del N.—Hácia el Sud de ella los sondeos son irregulares; y á media milla S. S. E. los embaces de las olas comienzan y se estiendon hasta ocho millas hácia el S. E. por S.—El infrascripto se toma la libertad de indicar á S. E, el Sr. Requena la conveniencia que habria en la publicacion de un aviso relativo á este punto. Aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. las seguridades de su mas alta consideracion y aprecio.

(firmado)—*Eduardo Thornton.*

A S. E. el Sr. D. Joaquin Requena."

Lo que se transcribe á V. S. para que lo haga publicar por quince dias en los diarios de la capital, segun así se ha resuelto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cárlos de San Vicente.

Sr. Coronel Capitan del Puerto, D. Gabriel Velazco.

El vapor Constitucion.

El que no ha atravesado el Rio de la Plata, no puede comprender lo que vale en esa ajitada travesia la amabilidad de un capitan y las comodidades de un buque. El que por desgracia ó por sus necesidades haya hecho ese viaje con alguno de esos capitanes que una vez a bordo se creen los dueños de la tierra y de los mares, que tratan al pasajero como fardo ó como baul, que rien del que se marea y amenaza arrojar las entrañas por la boca, que mezquinan a la muger que sufre una taza de caldo y un poco de mal té que lo consuele, que arrugan el jesto como si hiciesen un servicio al que les paga su dinero por que le trasporten de una orilla hasta otra del gran rio, no pueden figurarse lo que es el capitan Fidanza a bordo de eso gran cajon de tres palos que le llaman vapor *Constitucion*. Ese buque contiene todas las comodidades que una buena casa de familia puede ofrecer a sus habitantes; tiene una mujer amable, jóven y cariñosa que se consagra, con esa voluntad risueña y espontanea que seduce, al servicio de las damas que pasan á su bordo; tiene mozos de cámara comedidos y atentos que se ofrecen a servir y que previenen las necesidades del pasajero; tiene socorros oportunos para todo el que necesita de ellos y amabilidad igual para el que pone sus pies a bordo, sea cual fuere su condicion social. El capricho de los gustos en los alimentos y en las bebidas encuentra en ese buque de que satisfacer el antojo y cuando el sol con sus rayos de fuego amenaza hacer arder la cubierta del buque, el capitan Fidanza sabe ofrecer a sus pasajeros una copa de helados, como lo haria el mas dilicado anfitrion en un dia de banquete.

El vapor *Constitucion* está distinado al servicio público, y no es justo que el público ignore como se trata en ese buque a los que tienen la fortuna de embarcarse en él. Garantes de todo lo que acabamos de decir, que ha pasado por nosotros mismos, es de nuestro deber hacerlo público por que cada mérito merece un aplauso y cada obra el lugar que le corresponde. Si la modestia del Sr. capitan Fidanza se resiente, tanto peor para él que nos ha obligado a ser agradecidos.

CRONICA LOCAL.

Carros de cola.—Las carretas á cuatro bueyes han sido desterradas del interior de la ciudad como perjuciales á los empedrados, y contrarias á la civilizacion que ella ostenta por todos sus poros.

Sinembargo, permanece aun firme la existencia de esos carros de cola, que si bien no son mas perjudiciales al empedrado que las demas, son una constante amenaza contra la seguridad de los transeuntes, y el frente de los edificios.

Asi nada hay mas comun entre nosotros que ver uno de esos vehiculos de espiral, dando puntazos contra la pared y arremetiendo hácia un lado ú otro, tan luego como se le ocurre encabritarse á los caballos, poniendo en confusion toda una cuadra entera, é impidiendo el tránsito á todos los demas vehiculos que tienen que permanecer pacificos espectadores, hasta que sosegados los caballos vuelvan á poner en línea recta aquel poderoso tren.

Sin duda la Municipalidad debiera dictar una medida á este respecto señalando un plazo determinado para la abolicion de los carros de cola dentro del centro de la ciudad, donde el mucho tráfico los torna inconvenientes y aun peligrosos.

Con este motivo recordaremos que en Europa se usa una clase de carros, en los que el pescante está colocado de manera á levantar la pipa en el mismo centro del carro, asegurandola por ambas cabezas, quedando las pipas en el aire, sin que sufran por el choque consiguiente al roce del rodado sobre las piedras. Creemos que carros semejantes serian los mas aparentes y á proposito para nuestra plaza.

Los gerentes del Porvenir—Nos piden la insercion del siguiente aviso por el cual se llama á reunion general á los Socios de dicho Teatro, para mañana, á fin de tratarse de asuntos concernientes á la referida asociacion:

Teatro del Porvenir.

Se invita á los Sres. Accionistas de éste para una reunion que ha de tener lugar el miércoles 14 del corriente á las ocho de la noche en el salon de Señoras del mismo teatro. Se previene que siendo de sumo interes esta reunion se cita por última vez, entendiéndose que cualquiera resolucion que adopten los que se reunan, será válida y tendrán que atenerse á ella los que no asistan. Buenos Aires, Enero 13 de 1857.

Los Gerentes.

Municipalidad.—Se reune esta noche en sesion ordinaria, para ocuparse de asuntos de urjente consideracion.

Está acordado que mientras no estén nombrados los nuevos municipales, continuén los que resultaron cesantes por el sorteo desempeñando sus funciones, a fin de que no sufran retraso los asuntos pendientes. Entre ellos exije pronta consideracion el abono de gastos y sueldos de las reparticiones municipales, que deben quedar liquidadas con tiempo. El hospital jeneral de hombres, la administracion de vacuna y las escuelas municipales están en primera línea.

Contribucion directa—Los municipales de cada parroquia deben proponer esta noche los dos indivios que asociados a los jueces de paz, respectivos han de formar la comision encargada de la regulacion de los capitulos en la ciudad. La colecturia, de órden del ministerio de Hacienda, pasó oportunamente a la municipalidad los registros respectivos.

Macadamizado. — Hoy ó mañana debe empezar el Sr. Grovanelli los trabajos preparatorios para el ensayo mejorado del sistema de Mac Adam, en la cuadra al costado de las Catalinas.

Nombramiento.—El Sr. D. Ignacio de las Carreras ha admitido el cargo de juez de paz de la parroquia de la Catedral al Sud para que ha sido nombrado, en sostitucion del Sr. Estrada.

Los pajaros sabios.—Hace lagunos dias, hicimos una ligera descripcion de la sorprendente exhibicion que habiamos presenciado, en que con cuatro cardenales del pais, un señor estrangero, los haica ejecutar los mas notables y sorprendentes ejercicios.

Al dar cuenta de aquel hecho, aconsejábamos a ese señor la conveniencia de ofreder algunas exhibiciones públicas, para lo que podria servirse de alguno de los hermosos locales que ofrecen nuestros salones de recreo.

La idea ha sido bien acojida pues segun vemos por el aviso que insertamos en la seccion correspondiente, aquel señor se ha resuelto a dar *hoy* una exhibicion pública en el *Salon de Recreo* calle de Representantes núm. 57, debiendo ejecutar los pajarillos las siguientes pruebas.

1. ª El dia de la semana, el mes y la fecha.

2. ª Adivinar una carta sacada de una baraja por una persona cualquiera.

3. ª Hacer la adicion de una cantidad que se les pida.

4. ª Escribir el nombre de una persona y de una ciudad.

5. ª Decir la hora que marcare un relox.

7. ª Hacer el retrato de una señorita.

La entradad costará 10 pesos.

Por nuestra parte no trepidamos en recomendar a nuestros lectores, seguros de que quedarán complacidos, y que se verá que el *Nacional* en nada ha exagerado de cuanto ha dicho hasta hoy respeto a los *pajaros sabios.*

La Bolsa de Comercio.—Llama á reunion general á sus socios para el Lúnes 19 del corriente con el objeto de proceder al nombramiento de los miembros que deben componer la Cámara Sindical durante el corriente año.

Lotería semanal—He aquí los premios estraidos hasta la hora de cerrar nuestro diario.

2,484	1,000
3,530	1,000
4,797	1,000
6,123	1,000
5,095	20,000
1,297	1,000
8,087	1,000
4,675	2,000
7,391	2,000
1,463	4,000

Felicio Tati—El Jueves próximo tendrá lugar en el Teatro Argentino el último concierto de este inteligente jóven artista que tan agradables sensaciones ha despertado en el público de Buenos Aires. Tomará igualmente parte en el concierto la Sra Josefina Tati.

No dudamos que la concurrencia será muy numerosa, siendo esta la última oportunidad que se ofrecerá de oir á tan aventajado jóven.

Tamberlik—Este célebre tenor habia hecho su debut el sabado último en el Teatro de Solis de Montevideo.

Segun se nos informa el éxito fué el mas completo, habiendo entusiasmado al Público de una manera notable, sobre todo en los dos últimos actos del Trovador.

La Casaloni y Susini—Personas inteligentes que han oido á estos dos artistas en Montevideo, nos aseguran que la Casaloni, es indudablemente la mas aventajada prima donna de cuantas han aparecido hasta hoy en el Rio de la Plata. Del bajo Susini, se nos dice tambien que es un artista de primer órden.

Estamos pues destinados á oir dentro de poco, varias notabilidades en el arte musical.

Curacion de cataratas—En la seccion correspondiente registramos un comunicado del Sr. D. Santiago Bordera en que hace presente los conocimientos del Sr. Dr. Pampliega, quien acaba de hacerle una curacion radical de aquella enfermedad.

Justos apreciadores del saber de aquellos hombres que consagran su vida al estudio de las ciencias á fin de aliviar los padecimientos de la humanidad afligida, llenamos con placer este deber de conciencia al llamar la atencion pública sobre las referidas líneas que acabamos de mencionar.

La carne—Es ciertamente una escena desagradable la que presenciamos diariamente al ver atravesar en pleno dia esos caballos cargados de carne que chorreando aun sangre, y recibiendo toda la tierra é inmundicias que van recogiendo en el tránsito, se introducen á nuestros mercados para ser en seguida vendida para el consumo público.

Esta costumbre que nos transporta á los tiempos primitivos, repugna al espectador, y ofrece una idea triste al estrangero, sobre el estado de nuestra civilizacion y hábitos domésticos.

Cumple pues igualmente á la Municipalidad el desterrar para siempre este uso inveterado, dictando las disposiciones convenientes, á fin de que tales escenas no se repitan en adelante.

Actividad en el servicio militar—Las declamaciones apasionadas que diariamente se lanzan al público, á fin de traer el descrédito sobre la administracion actual, las hallarán nuestros lectores desvanecidas y pulverizadas con la lectura de las notas oficiales que hoy publicamos en la seccion correspondiente.

En la nota del Coronel *Diaz*, se recomiendan debidamente la actividad del Departamento de Guerra, del Parque y Comisaría, por lo que nos complacemos en felicitar á esos empleados.

La seca—Parece que la seca que comienza á sentirse fuera parcial. Sabemos que en el Baradero, San Pedro y Arrecifes, ha llovido dos y medio dias consecutivos, lo que nos hace esperar que tendremos por la capital la benéfica lluvia que tanto se necesita en nuestras quintas y chacras.

Herido.—Ayer despues de oraciones un individuo tuvo un altercado con el dueño de la Armeria situada en la esquina de las calles de Sn. Martin y Piedad y lo hirio levemente con un estoque en la cara.

Robo—Anoche fué aprehendido un soldado del Mayor Jáuregui por encontrarlo los serenos desnudando á un individuo en la calle, habiéndole sacado ya hasta la camisa.

Ferrocarril—Parece que algunos individuos han hecho últimamente un viaje hasta Flores por el ferrocarril, habiéndose montado sobre las dos zorras, las que impulsadas por medio de una vara que de cuando en cuando apoyaban en el suelo, los condujo al término del referido viaje.

PUBLICACION SOLICITADA.

Al "Orden".

El Sr. Dominguez durante 30 dias ha escrito muy buenos é interesantes artículos, llenos de sensatez, y en ameno estilo, con los que habia derrotado a los papeluchos de la mashorca.

Pero, amanece el domingo, y el señor Dominguez nos sopla una homilia a don Lorenzo Torres! Vive Dios que desconocemos al hombre!

Elojios inoportunos y falsas apreciaciones históricas—Sr. Dominguez—el pueblo quiso olvidar las fechurias de don Lorenzo y rehabilitarlo para la cosa pública creyendo ó esperando que él seria bueno para algo.

Lo llamamos al ministerio al principio del sitio ignorando entonces que él habia provocado el motin de Lagos contra el mismo pueblo y gobierno que le habia hecho un *honor inmerecido*. Hemos ignorado durante el sitio su traicion y que habiamos estado vendidos en la boca del Leon.

No es facil decir si Torres nos sirvió en el sitio, ó si sus amigos medraron con su posicion. Todo lo que hace D. Lorenzo es equivoco, no se puede definir—por todo tiene tres ó cuatro sentidos, ó fases, y tres o cuatro objetos distintos.

Ello es que pasó el sitio, y el amigo Lagos, le publica su carta, "aquella célebre carta" en que Torres instaba á Lagos á la rebelion ofreciéndole su cooperacion—carta aceptada, y malamente esplicada por Torres.

Entonces conocimos recien á D. Lorenzo—desde entonces quisimos apartar su figura desleal, de los negocios públicos—sino lo hemos conseguido, débese á la soñolencia del pueblo, y á la mala ley de elecciones que nos rige. Pero al fin esto ha de conseguirse.

Pedimos al Sr. Dominguez, firmeza en la emision de sus opiniones y exactitud en las apreciaciones historicas.

Un Porteño.

Señores Redactores del *Nacional.*

Ya que no puedo recompensar debidamente al Dr. Pampliega por el inapreciable favor que me ha dispensado restituyéndome la salud y la vista, pues todo el dinero del mundo no basta á pagar la vista para un ciego y la salud para un enfermo, voy á poner en conocimiento del público los motivos que tengo para estar agradecido.

Hallábame enfermo y ciego por cataratas en los ojos, cuando un amigo me dijo que varias veces los periódicos habian encarecido la rara habilidad del Dr. Pampliega para curar las enfermedades de la vista. Con el afan del ciego que espera recobrarla, mandé llamar á dicho doctor y despues de oidas sus razones, tuve que resignarme á permanecer ciego algunos meses mas, á fin de poder curar antes la enfermedad de ahogos que tanto me afligia y que era un obstáculo, para la operacion que en la vista se me debia practicar.

Nadie ignora cuan pertinaz es la enfermedad asmática; pero gracias al escelente medio curativo que me aplicó el Dr. Pampliega conseguí curar de aquella crónica y terrible enfermedad.

Viene ahora lo mas importante, si bien es cierto que era un grande alivio el verme libre del asma, era muy poco, comparado con el sentimiento de verme privado del sentido mas importante del hombre, esto es de la vista.

Pero aquí es donde el Dr. Pampliega ostentó sus raros conocimientos. Con una facilidad que solo es peculiar á los grandes profesores, me sacó las cataratas, casi sin dolor, recobrando la vista en el acto, y al cabo de cuatro dias pude pasear por mi cuarto, y recibir gradualmente la luz que mis convalecientes ojos podian resistir.

Hoy gracias á los especiales conocimientos y á la asidua contracion de dicho Dr. Pampliega puedo contemplar la magnifica naturaleza y algunas veces mirando el azul del firmamento, el verdor de las plantas, los semblantes de mi familia y de mis amigos, despues de haber estado tanto tiempo privado de la dicha de ver objetos tan caros, asoma en mis curados ojos una lágrima de gratitud para el distinguido profesor á quién debo mi actual felicidad.

Reciba por ella mis gracias mas espresivas y sirva esta publicacion para animar á los desgraciados que se hallen en situacion tan afligente como la mia, los cuales si se resuelven á llamar al Dr. Pampliega y sujetarse á sus prescripciones me darán á su vez las gracias por haberles señalado la fuente de salud y la mano que ha de restituirles la luz despues de largo tiempo de tinieblas.

Santiago Bordera, (*de edad de 67 años.*)

Calle de Venezuela frente al núm. 202. }

PARTE COMERCIAL.

Precios corrientes.

Rosario 7 de Enero de 1857.

Aguardiente de 34 á 35 grados, 200 pesos.

Aceite genoves en cuarterolas, 6 pesos arroba; id. en botijas, 2 pesos 5 rls.; idem en cajones refinado, 1 pesos 4 rls.

Ajenjo, 11 pesos.

Anisado en damajuanas, 4 pesos 4 rls.

Azúcar refinado, 4 pesos 6 rls.; idem blanco Habana, 4 pesos 2 rls.; idem de quebrado idem de 1.ª 3 pesos 4 rls.; idem blanco Pernambuco, 4 pesos 1½ rls.; idem terciado, 3 pesos 4½ rls.; idem blanco Santos, 4 pesos 1 rls.; idem terciado, 3 pesos 1½ rls.

Arroz Carolina, 2 pesos 4 rls.; idem del Brasil, 1 peso 7 rls.

Almendra con cáscara mollar, 4 pesos

Almidon de trigo, 3 pesos 6 rls.

Azul, 8 pesos 1 rls.

Aceitunas, 2 pesos 2 rls.

Almendra sin cáscara, 6 pesos.

Caña del Brasil 20 grados, 120 pesos pipa.

Coñac en cajones, 5 pesos.

Café en grano del Brasil, 16 pesos.

Fideos genoveses, 4 pesos 1 rls.; idem de Cádiz, 3 pesos 6 rls.

Pimienta, 4 pesos 4 rls.

Ginebra en damajuanas, 28½ rls.; idem en cajones de una docena, 27 pesos

Harina americana, 15 pesos.

Loza surtida, 68 pesos.

Licores estranjeros, 4 pesos; idem del pais, 8 pesos.

Cerveza blanca inglesa, 4 pesos; idem francesa, 3 pesos 4 rls.

Papel de hilo Balanza, 19½ pesos; idem imitacion, 1 peso 6 rls.; idem estraza mediano, 7 rls.; idem mayor, 1 peso; idem chico 5 rls.; idem de carta rayado, 2 pesos.

Sardinas en medios y cuartos tarros, 7 rls.

Sillas de madera, 10 pesos.

Tabaco negro, 8 pesos 6 rls.

Té perla, 1 peso; idem negro, 7 rls.

Velas estearinas, 3 rls.

Vino catalan bueno, 110 pesos pipa; idem Burdeos en barricas, 60 pesos bordalesa; idem en cajones, 3 pesos 6 rls.; idem seco en cuarterolas 30 pesos; idem dulce, 30 pesos; Frontignan en cajones 8 pesos 6 rls.

Vidrios planos, 8 pesos 4 rls.

Yerba misionera, 4 pesos 5 rls.; idem parnaguá, 4 pesos 3 rls. idem de la Sierra, 2 pesos 7 rls.; idem paraguaya, 8 pesos 4 rls.

Onzas, 18 pesos 3 rls.

Papel moneda, 18 por 19.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, ENERO 13.

Onzas vendidas	17,085
Venta al contado—Primer precio	331½
Siguientes	332 á 334
Sábado 17 de Enero	331½ á 333½
Varios plazos	333 á 335
Ventas al contado	333½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—13.

A Vicente Casares é hijos, 2000 tablas pino.
A Pissorno, 4 pipas caña, 6 bordalesas vino, 2 cajones idem, 10 tercios yerba.
A Mallmann, 2 cajones pequin, uno idem merino, 2 cajones camisas, uno idem pequin.
A Hartenfels é hijos, Federacion 26—2 cajones sillas de esterilla, 2 cajones copas de cristal.
A Patricio Gookey—107 suelas.
A R. Tuedie y ca., Santa Clara 36—40 barriles cerveza, 60 barricas tierra romana.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 13.

Hamburgo el 17 de obtubre y Montevideo el 11 del corriente, barca inglesa "Witch of the Wave" de 253 toneladas capitan J. C. Hole; a Lohmann Meyn y ca., a los mismos 20 cascos zinc, 150 cajones azul, 11 idem mercancias, 5 idem muebles, 109 idem velas, 1800 piedras de vereda, 25 lastres carbon; a M. Souder 13 bultos cerveza, 1 idem cebada, 1 casco queso; a Rosental Gayen y ca. 20 idem zinc; J. H. Grete 8 idem tinta de imprenta, 17 idem, 3 bultos y 23 cajones drogas, 22 idem mercancias; a Lind Fech y ca. 21 idem idem; a Tiedge y ca. 18 idem vidrios; a Rossen Hapmann 11 idem muebles; a Leinau y hermanos 1 fardo mercancias; a A. Bolmer 5 idem idem; a Nicholson Green y ca. 25 cajones fósforos, 3 id. charoles; a M. Amespil, 3 idem idem; a Lencke y ca. 1 idem papel; a A. Blanck y ca. 1 idem cigarros, 30 idem mercancias; a O. Bembery 4 idem y 1 fardo idem; a A. Canch 1 casco sartenes, 5 cajones hules; a H. H. Rossen Bange 1 idem encomienda; a la órden 1 idem idem, 1 idem cigarros, 1 idem piano, 37 idem muebles; 2 idem chapas de caoba; a J. H. Amelong 2 cajones pianos; a Fels y ca. 4 cajones mercancias; a J. y F. Mallmann 13 idem idem; a H. Ollerich 12 idem idem; a J. Juan Felde 9 idem idem; a C. Haentge 1 cajon libros; a A. y F. Hollman 8 idem cigarros, 8 idem mercancias, 5 bultos alambre; a S. A. Demarchi 13 baltos drogas.

SALIDAS DIA 12.

España, barca española "Dos Amigos".

LLEBAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el miercoles 14 a las 3 de la tarde.
San Nicolas y Rosario, vapor ingles "Pampero" el jueves 15 a las 9 de la mañana.
Génova, vapor paquete sardo "Sardegna" el Jueves 15 a las 11 de la mañana.

Noticias Marítimas

Buques entrados a Montevideo.

Habana, polacra española "San Antonio" con azucar; Santos; barca americana "Adelina" con azucar; Janeiro, barca brasilera "Mendonça 2.ª" con vino y sal.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces.

Miércoles 14.

Sres. Cernadas, Pica, Salas y Martinez [D. Victor]—D. Gregorio Silva Zeballos con Da. Juana Soto de Lopez sobre haberes hereditarios. Súplica. Abogados Dres. Acevedo y Cerdero.
Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—Da. Angela Barrios de Lastra con D. Eusebio Labastie sobre cobro de alquileres. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Acevedo.

Jueves 15.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—El albacea de D. Juan Manuel Beruti con varios de los herederos sobre bienes testamentarios. Apelacion. Abogados Dres. Barros Pazos y Gazcon [D. Manuel].
Los mismos—Da. Carlota Perez con D. José Guevara sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Costa.

Viernes 16.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Manuel Mayau pidiendo informacion para acreditar la propiedad de una finca. Apelacion. Abogado el Dr. Escalada.
Los mismos—Da. Jacoba L. de Achaval con D. Francisco Villanueva sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Pinedo.
Los mismos—D. Francisco Madero con D. Roque Bandrix sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Perez y Tejedor.

Sábado 17.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Gervasio Arinero con D. José Manuel Llames sobre injurias. Apelacion. Abogados Dres. Martinez [D. Victor] y Lopez.
Los mismos—Los herederos del Dr. D. Cayetano Escola con D. José María Moris sobre cobro de pesos. Súplica. Abogados Dres. Echeverria y Gazcon [D. Manuel].

Juez semanero Sr. Carreras.
Escribano de semana—Calleja.
Buenos Aires, enero 10 de 1857.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio del Tenor

D. CARLOS RICO.

Para el Mártes 20 de Enero de 1857.

Despues de una escojida sinfonía se pondrá en escena la preciosa comedia del género cómico en dos actos, original de D. Luis Olona.

EL PRECEPTOR Y SU MUGER.

Despues del primer acto gran escena y ária en italiano de la ópera

NORMA.

Ejecutada por el beneficiado, música de Bellini. Despues de la comedia, bellísima escena y Romanza en español, *Mentía la pérfida*, perteneciente a la interesante zarzuela

EL DOMINO AZUL.

Ejecutada por el beneficiado.
Seguirá la egecucion del bellísimo baile:

LA TARANTELA SICILIANA.

Dirijido por el Sr. Casas y en el que tomará parte la Sra. Bueno y el cuerpo coreográfico.
Acabado el baile, una linda cancion andaluza por el beneficiado, titulada—

El Mocito del Porchel.

Terminará la funcion con la graciosa é interesante peti-pieza original del Sr. Navarrete.

UN ENTE SINGULAR.

Dirijida por el Sr. Ramos.

A las 8½.

NOTA—Las aposentadurías por temporada serán entregadas a los Sres. interesados. Las demas aposentadurías se hallan a la venta en la casa del beneficiado, calle de Belgrano núm. 218.

OTRA.

Está puesto en ensayo para egecutarse el próximo Domingo el gran drama nuevo y de espectáculo, en verso, orijinal del ilustrado escritor D. Francisco Martinez de la Rosa, y que lleva por título:

LOS MISTERIOS
DE LA
INQUISICION
Y EL TRIUNFO
DE
LA LIBERTAD.

Teatro Argentino.

Tercero y último concierto por el jóven Tati, con el concurso de toda la compañía lírica, en la cual tomará parte tambien la primera dama de contralto

Sra. JOSEFINA TATI.

El Jueves 15 de Enero de 1857.

PROGRAMA DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía.
2.º Cavatina en la Linda de Chamounix, por el Sr. Contini.
3.º Cavatina en Anna Bolena, por el Sr. Devoto.
4.º Aria de la ópera I Masnadieri, por el jóven Tati.

SEGUNDA PARTE.

Todo el segundo acto de la ópera Lucrecia Borgia, por la Sra. Moreno y los Sres. Giani y Devoto.

TERCERA PARTE.

1.º Romanza en el Nabuco, por el Sr. Contini.
2.º Cavatina en la ópera Nitocri, por la Sra. J. Tati.
3.º Cavatina en la ópera Linda, por el jóven Tati.

CUARTA PARTE.

1.º Sinfonía.
2.º Romanza del Sr. M. Rivas, escrita y cantada por la Sra. J. Tati.
3.º Cavatina en la ópera Hernani, por el jóven Felicio Tati.

A las 8½.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy grato es á la empresa de poder anunciar la entrada al salon de los profesores Espinosa y Arizaga que tantas simpatias han merecido de este respetable público.

Nada queda que decir sobre estos artistas, el público los conoce y sabe apreciarlos.

Una rica coleccion de vistas muy interesantes recibidas últimamente de Europa.

Vistas en exhibicion.

1.ª Carreras inglesas.
2.ª José y la mujer de Putifar.
3.ª En los bastidores de la ópera.
4.ª Telasco y Amasili.
5.ª El general Bonaparte en Lonado, 1.ª campaña de Italia.
6.ª Un baile andaluz.
7.ª El Coliseo en Oran (Africa).
8.ª Combate naval en Abukin, muerte heroica del comandante Du Petit-Chonars.
9.ª Batalla de Alma, llegada de los zuavos.
10.ª Vista del puerto de Rio Janeiro.
11.ª Estokolm grande iluminacion.
12.ª Panorama de Milan.

Vistas de movimiento.

13.ª Un concierto de familia.
14.ª Muerte del Coronel Olivieri, (cuadro pedido máquina electro-magnética.

Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

PAJARITOS SABIOS
EN EL
SALON DE RECREO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 57.

HOY MARTES.

Dichos pajaritos son cuatro, que contestan á los nombres de ZEPHIR, SARA, PAPHO, LIDA. Son cuatro cardenales, pajaritos indígenas de las pampas, a quienes el poder humano ha hecho entender la palabra; pajaritos que obedecen a la voz de su amo, lo mismo que un niño muy sumiso obedece a la voz de sus padres.

¿Quién puede creer en este prodigio sin haberlo visto? que un pajarito puede escribir un nombre cualquiera, sumar, multiplicar, retratar, decir la hora que indica un reloj, distinguir los colores &a., &a., no ha sido una paciencia incomparable que el profesor de tales animalitos ha alcanzado tal prodijio.

Varias personas de distincion de esta ciudad han asistido ya a los ensayos hechos por dichos volátiles. El "Nacional" del sábado los refiere tal cual han sido ejecutados; muchas personas, testigos de este prodigio, han tambien manifestado el deseo de que esas pruebas se hagan públicas.

El profesor, por una deferencia particular y en obsequio de la empresa del Salon de Recreo, dará una representacion en dicho establecimiento.

Las pruebas que ejecutan son las siguientes:

1.º El dia de la semana, el mes y la fecha.
2.º Adivinan una carta sacada de una baraja por una persona cualquiera.
3.º Hacen la adicion de una cantidad q' se les pida.
4.º Escriben un nombre de una persona y de una ciudad.
5.º Dirán la hora que marcare un reloj.
6.º Presentarán en el pico un color pedido.
7.º Sacarán el retrato de una señorita.

Tal es el espectáculo que se propone dar la empresa del Salon de Recreo, cierto de que el público quedará satisfecho.

Entrada 10 pesos.

Se empezará a las 9½ de la noche.

N. B.—Habrá diez asientos reservados cerca de la mesa al precio de 20 pesos.

Las entradas se venderán hoy mártes desde las 12 del dia en adelante.

Avisos Nuevos.

COLEGIO SAN MARTIN.

El infrascripto director tiene el honor de participar á los Sres. padres en particular y al público en general, que las clases en dicho Colegio se han abierto el doce del corriente mes

e13—3p *Roberto Hempel.*

Aviso de la Policia.

Debiendo remontarse el personal de vigilantes, se llaman por el presente aviso a todos aquellos que quieran obtar este destino, en la inteligencia que solo serán admitidos los que traigan recomendacion de personas conocidas y sin cuyo requisito será escusado se presente. Buenos Aires, Enero 12 de 1857.

e13 8p. *Santiago Mendez.*

EL ECO URUGUAYO.

Periódico político, literario, crítico y noticioso, publicado en Montevideo bajo la direccion de D. Heraclio C. Fajardo.

Aparece dos veces en la semana, los Jueves y los Domingos; consta de ocho páginas en cuarto mayor, y tiene por precio VEINTE PESOS al mes en Buenos Aires. Se reciben suscriciones en la Imprenta Americana calle Santa Clara núm. 62. La recaudacion se practicará despues de entregado el cuarto número de cada mes, mediante recibos impresos que llevarán al márgen el sello particular de la direccion e13—10p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Manuel R. García, y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes Enero, bajo las galerías de la casa de justicia se ha de hacer almonedas y remate al que mas diere, de una casa sita en la calle de Santo Domingo núm. 222, de ocho y media varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 60,038 ps. moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Da. Bernarda Montenegro. Las personas que gusten pueden enterarse de sus tasaciones en la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo.—Buenos Aires Enero 10 de 1857.

e13—20 *Teodoro Luis Pardo.*

Acaba de llegar á esta capital un famoso licorista de muy conocida capacidad en dicho ramo como tambien en toda clase de helados, el que se ofrece mediante un sueldo equitativo a enseñar dicha profesion a quien le convenga, ó sino a poner en sociedad un buen establecimiento asegurándole grandes ventajas: quien lo necesite puede ocurrir a la calle del Cerrito núm. 68. e13 3p

Se precisa un jóven español de 14 á 15 años de edad para un almacen de menudeo en la calle Merced núm. 113½ darán razon. e13 3p

SEGURO MARITIMO
Y
CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

á ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theófilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la resp tabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averías causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente.

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maúa Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

Nueva moda.

La muy conocida y acreditada fábrica de modas calle de la Piedad núm. 212 en la acera de la Iglesia de San Miguel; queriendo su dueño quitar este negocio, ha determinado poner un gran baratillo de todos sus efectos.

Escusado será recomendar el buen gusto y elegancia con que siempre se ha servido en esta casa; y para probar al público la verdad de la gran baja; bastará decir que la mejor gorra de seda, blondas ó del género que se pida, y adornada como gusten, con flores, plumas, cintas ú otros adornos diferentes; la mas rica y elegante que se haga, no valdrá mas que 150 pesos, y desde ese precio que es el mas alto, sigue para abajo segun sus clases hasta 80 pesos que es la del precio mas barato.

Tambien se ha hecho una gran baja en sombreritos y pamelas para chicos; en todos los adornos de cabeza, en gorritas de oleos y todo lo concerniente a este ramo.

Esto conviene tambien a los Señores comerciantes de la campaña, provincias ú otros destinos, por ser tan bajos los precios establecidos.

Tambien hay un surtido de efectos de tienda y de mercería que para darle conclusion al negocio se venderán muy baratos como restos. e13—10p

Se ofrece un jóven de 20 á 21 años, apto para el servicio de capataz ó mayordomo de establecimiento de campo; la persona que se interese ocurra a la calle de Cochabamba frente al núm. 67. e13—6p

BOLSA DE COMERCIO.

Se convoca á Asamblea General á los Sres. Socios de la Bolsa, para el Lunes 19 del corriente á las dos de la tarde, en los salones del establecimiento, con el objeto de hacer la eleccion de los miembros que deben componer la Cámara Sindical en todo el presente año. Se recomienda la mas puntual asistencia.

Federico A. de Toledo.

e13—3p Secretario.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por órden del Tribunal se convoca a junta general á todos los acreedores de D. Francisco Gomez Diaz, al salon del despacho el dia 16 del corriente á la una del dia, bajo la presidencia de D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito con el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires Enero 12 de 1857.

e13—3p *Calleja.*

FUNERAL.

D. ANTONIO FERREIRA RIOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1856.

Sus albaceas D. José A. Barbosa, D. Francisco S. Martinez, D. Antonio F. Ramos y D. Antonio J. Carvacho, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en las exequias que han de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana, por cuya asistencia manifestarán en la puerta del Templo su sincero agradecimiento.

Los Sres. Sacerdotes que quieran decir misas por el alma de dicho finado y asistencia al oficio, recibirán el estipendio de costumbre. e13—1p

Administracion General de DILIGENCIAS Y SEGUROS.

Calle de Corrientes núm. 235.

El dia 22 sin falta alguna se despachará una diligencia para los puntos siguientes:

Villa de Luján—San Andres de Giles—Fortin de Areco—Arrecifes—San Nicolás de los Arroyos.

Pasará inmediatamente para el Rosario - Córdoba Santiago—Tucuman y Salta.

Los señores que gusten ir con toda asistencia y comodidad, ocurran por sus boletos á la casa citada ó al escritorio calle de la Piedad núm. 553, donde se aseguran encomiendas de todo género y se compran documentos de individuos existentes en las Provincias de la Confederacion, Chile, Perú y Bolivia.

El empresario que ha regresado á esta ciudad despues de dos meses y dias que ha invertido en arreglar sus agencias en los puntos que cita, del tránsito de las diligencias, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que gusten darle sus órdenes, habiendo encargado las agencias á individuos de responsabilidad y honradez conocida, como son los señores que hacemos conocer:

En el Rosario de Santa Fé, D. José Cáceres—Córdoba, D. Cárlos Gran—Santiago D. José Olgas—Tucuman, D. Pedro Cuestas—Salta, D. Manuel A. Peña bajo la garantía de D. Pio Figuerea—Puntos intermedios entre Córdoba y Tucuman: en el Chañar D. Flavio Novillo; Loreto D. Vicente Corvalan.

Los que gusten arreglar toda clase de negocios como anunciamos en nuestro programa al establecer esta empresa en el mes de setiembre del próximo pasado, que publicamos por los periódicos de esta ciudad, pueden dirijirse a dicha administracion á toda hora del dia—Buenos Aires, enero 12 de 1857.

Francisco P. Bruno y ca.

A los fabricantes de carruajes.

El que quiera trasladarse con su fábrica al Rosario de Santa Fé, ocurra a la Administracion general de Diligencias y Seguros calle de Corrientes núm. 235, donde se le harán propuestas ventajosas, por encargo que hay. Se necesita un fabricante de velas para el Tucuman y otro de jabon para idem.

D. Pedro Alfaro tendrá la bondad de recoger una encomienda que existe en la Administracion, que le han mandado de las Provincias. e13 3p

Se ofrece una ama de leche robusta y sana, vasca francesa, calle de Venezuela número 200, corralon. e13 3p

Cochero—Se precisa uno] que entienda su oficio y pueda presentar recomendaciones de su conducta, ocurra calle Federacion 158. e13 4p

Se vende la contrata del establecimiento y horno de ladrillos llamado de Coria, uno de los mas inmediatos al pueblo, listo para trabajar, con gran cantidad de tierras cavadas y arrimadas á los pisaderos. Tambien se venden todos los útiles y herramientas que se precisan para trabajar con muchos peones como carretillas, baldes, adoberas &. &. El arrendamiento es módico y falta mucho tiempo para vencerse la contrata. Está situado entre las calles de Córdoba y Paraguay, frente á la quinta del señor Angelis, á cuyo horno puede ocurrir el que se interese. e13 8p

Se vende la panaderia calle de la Victoria núm. 356, actualmente trabajando, en un precio muy módico; por mas pormenores ocúrrase a la misma casa. e13—3p

El 11 del corriente se ha perdido un caballo pangaré clinudo con guarniciones de volanta se gratificará a la persona que lo entregue en el corralon calle de San Martin núm. 59. e13—3

A los pasageros italianos venidos de Génova por el bergantin sardo "Silencio". Hallándose en esta de pasage su capitan, todos los que no hayan satisfecho el flete correspondiente se sirvirán pasar á efectuarlo en la fonda del Globo, calle del 25 de Mayo núm. 24. e13—15p

Mucamo ó mucama—Se necesitan para una quinta, pueden ocurrir a la calle de San Martin núm. 70; de 4 a 6 de la tarde. e13—3p

Chocolate español superior y muy barato—Con motivo de tener que ausentarse el dueño, se encuentra la oportunidad de tomar esquisito chocolate compuesto de cacao Caracas únicamente y de lo superior conocido. Los precios son un desbarato en proporcion á los que ha tenido el de esta clase hasta la fecha; pues que el de 18 pesos libra, se dará á 13, el de 15 á 11 y el de 13 á 10.

Tambien lo hay de 13 pesos libra elaborado sin canela, para los que por padecimientos ó gusto les conviniese.

La seguridad de que dicho género es de lo mejor, hace ofrecer la garantía, de que al que lo compre, si despues de probado no le agradase por la calidad comparada con el precio, puede devolverlo dentro de 24 horas que se le admite, abonando tan solo el consumido. Se halla en venta por mayor y menor, en el almacen naval calle de 25 de Mayo número 21, [Hotel del Globo] y Santa Clara 143 y medio. e13 6p

Se vende una finca en la calle de Venezuela frente al núm. 380, edificada en 6¾ varas de frente y 35 de fondo, con tres lindísimas piezas empapeladas con cielos rasos y puertas de vidriera, una hermosa ventana a la calle, cocina, pozo de balde, y oficina necesaria. Se dará por un precio sumamente barato. e13 3p.

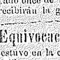

Caballo perdido.

Es saino, herrado de las cuatro patas, cola al garron, contramarcado del lado derecho y la marca del lado de montar, lleva silla inglesa, freno del pais de composicion y un mandil de paño. En el mercado once de Setiembre, barraca de los alemanes recibirán la gratificacion. e13 3p

Equivocacion—Se suplica al Señor que estuvo en la cigarreria calle de Reconquista número 48 a comprar 20 pesos de billetes de la lotería semanal, que dió para cobrarse un billete de 200 pesos, habiéndole dado uno de mil de los nuevos por equivocacion en el cámbio tenga la bondad de devolverlo en dicha cigarreria, de lo contrario se le llamará por su nombre. e13 3p

332 cueros vacunos Secos.

Procedentes de la frontera del Norte, pertenecientes al Estado, se venderán en público remate y dinero de contado en Barracas, el viernes 16 del corriente a las ocho en punto de la mañana en la barraca del Sr. Aguirre.—El corredor encargado de la venta.

e13—3p *Enrique Sandblad.*

Sirvienta—Se precisa una para una corta familia estrangera, que entienda algo de cocina y que sea ó entienda ingles ó frances. Ocurra a la calle San Martin núm. 17, en los altos. e13 3p.

SE VENDEN

las existentencias del almacen de comestibles de la esquina que hace cruz con la Iglesia de la Piedad; la persona que se interese en ella puede ocurrir a la calle de la Victoria núm. 181, que a precios muy equitativos encontrarán con quien tratar. e13 3p

Se desea comprar un campo bueno para criadero de ovejas, que diste de esta ciudad treinta leguas al Sur mas ó menos; tambien se compran de 6 a 8 mil ovejas mestizas finas, el que quiera vender una ú otra cosa ocurra a la calle del Buen Orden número 168, que hallará con quien tratar. e13—6p

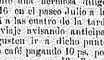

Diligencia para Belgrano.

Saldrá diariamente una hermosa diligencia del café La Paz núm. 116 en el paseo Julio a las 7 de la mañana y regresará a las cuatro de la tarde y tambien se hará otro viaje avisando anticipadamente. Las personas que gusten ir a dicho punto pueden ocurrir al espresado café pagando 10 ps. por asiento. e13 8p.

Se halló un caballo saino clinudo, aperado y herrado de las cuatro patas el dia 12 del corriente en la plaza del 25 de Mayo. El dueño ocurra a dicha plaza en el cuartel de la Escolta que le será entregado. e13—4p

Cocinera—Se precisa una en la sastrería calle de la Federacion núm. 234; se preferirá que sea italiana que allí mismo encontrará con quien tratar. e13 3p.

Baldosas de mármol de dife- rentes tamaños, las hay en la calle de Chacabuco núm. 165, se darán a un precio acomodado. e13 3p.

GOLETA MINERVA.

Para Gualeguaychú.

Saldrá sin falta a fines de esta semana, su patron Benito Magnasco admite un resto de carga y pasageros; para tratar ocurran al escritorio de D. Luis Cerro calle de Belgrano núm. 244. e13—3p

Se alquilan unos lindos y cómodos altos por su comodidad y precio. Puede ocurrirse a la calle Santiago del Estero núm. 63, entre las calles de Victoria y Potosí, no distando mas que ocho cuadras de la plaza de la Victoria; desde las seis de la mañana hasta las ocho estará el interesado. e13—3p

COCHERO.—Se necesita en la calle de la Federacion núm. 211. e13—6

El infrascripto pone en conoci- miento del comercio y del público que ha disuelto amistosamente y por mútuo convenio la sociedad que tenía con D. Enrique Harris Hall en el almacen naval y de comestibles sito en la calle de Julio núm. 31, la que corría bajo el nombre social de Hall y Gatliff, quedando el Sr. Gatliff al cargo de la liquidacion de cuentas del mismo negocio. El que firma ruega a todos los deudores de dicha casa se sirvan saldar sus cuentas lo mas pronto para los fines consiguientes, con la advertencia que no recibirá saldo ninguno si no lleva su firma esclusiva.—Enero 10 de 1857.

e13 3p Jaime R. Gatliff.

MEDIANEROS.

Se necesitan medianeros para una Estancia al Sud, los que tengan de 750 á 800 ovejas finas mestizas, y se interesasen encontrar buenos campos, pueden ocurrir para los pormenores al número 108, calle Piedad, desde las 7 a las 11 de la mañana donde darán razon. e13—10p

Se ha estraviado en las inmediaciones del Cabildo un espediente contra la Sra. Da. Manuela Sanchez, corrido ante el Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, y seguido en apelacion ante el Juez de 1.ª Instancia Dr. Carrasco: escribano Cabral. Los que lo hubieren encontrado y lo entreguen al que firma, serán gratificados.

e13 3p. *Carlos Rughi.*

En la calle de la Esmeralda núm. 3, se alquila una casita con seis piezas como para una familia, recien empapelada y blanqueada: dirijanse al dueño del café Tortoni. e13—3p

Se vende vinagre superior á cuatro pesos el frasco, queso Tafí en retobo a un precio muy acomodado; las personas que se interesen pueden ocurrir a la calle de San Francisco núm. 118. e12—4p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por órden del Consulado se cita llama y emplaza a D. Cesario Agote, para que en el término de 15 dias comparezca en la oficina a cargo del que suscribe para hacerle saber providencias dictadas en el espediente que le ha promovido Conch Levy y ca., en la inteligencia que si no comparece se mandará pagar la cantidad reclamada.—Buenos Aires, Enero 10 de 1857.

e10—8p Calleja.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Pablo Font, se citan llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por finamiento del intestado D. José Luis Rivas para que dentro del término 30 dias comparezcan por la oficina a cargo del escribano que firma a deducir sus acciones ya sea como acreedores ó ya como herederos. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, enero 10 de 1857.

Fernando Segade,
e12—30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 12, 13, y 14 de enero del entrante año 1857, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, de las haciendas que contiene la estancia perteneciente a la testamentaría de don Felipe S. Miguez, situada en el partido del Tandil tasada al precio de 65 pesos cabeza. Las personas que quieran imponerse de otros pormenores o de la tasacion pueden pasar por la oficina del que firma donde se les manifestarán. Buenos Aires diciembre 22 de 1856.

e9—5p *Zevallos.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. Sixta del Valle, para que comparezcan ante el señor juez y por la oficina de mi el actuario, á estar á derecho en dicha testamentaria, y si asi no lo verificaren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.

Adolfo Saldias.
d24 30p Escribano público y de núm.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini.

Del Museo Diorámico.

Situado esquina a las calles Representantes y Federacion.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este muy conocido establecimiento, por tener que ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso aparato Optico y Diorámico de diez y ocho cristales y tablas de caoba, con las correspondientes lámparas y 300 vistas.

MUEBLES.

Un rico órgano de repercusion, de tres registros, y un rico piano perpendicular de jacarandá.

Un rico juego de sala de caoba, compuesto de dos sofás, doce sillas y cuatro sillones, todo elástico y ricamente tapizado.

Dos grandes espejos de sala.

Las puertas de entrada con vidrios labrados, idem con persianas de media luna, un tabique de cielo-raso.

Un segundo aparato Optico y Diorámico,

De forma octangular de ocho vidrios, propio para viageros, pudiéndose armar en menos de dos horas, con 75 vistas diferentes, en las cuales hay 24 polirámicas de doble efecto.

Ricos cuadros, uno representando el Cristo en el calvario por Esteuben; la caza de los leones y de los jabalís por Horacio Vernet; varios otros cuadros de mérito y objetos de arte.

Nota—Si antes del remate alguna persona se interesase por el aparato Optico y Diorámico de diez y ocho cristales, que es el que está colocado en el establecimiento, con accion a la casa, ocúrrase al escritorio del Rematador, calle de la Victoria núm. 95.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria número 95.

De muebles nuevos y usados.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un buen piano de caoba, un sofá de caoba y crin, doce sillas caoba y esterilla, una mesa de sala, una idem chica con piedra, dos mesas consol, dos espejos marco dorado, una alfombra grande, cuadros al óleo, y otros, un ropero de espejo, uno idem de caoba, grande casi nuevo, sillas de esterilla americanas, lavatorios de caoba con piedra, un armario grande de vidriera, sillas de madera, una cómoda de caoba, mesas de luz, camas de fierro, lámparas nuevas y de uso, un confidente de caoba y crin, un armario, salivaderas de porcelana, relojes americanos, escopetas de dos tiros, pistolas y otros muchos muebles que estarán a la vista, como tambien algunas alhajas.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco.

El amueblado de un cuarto del intestado D. Vicente Ares, un reloj de oro, con cadena, dos de plata, ropa de uso y otros objetos.

POR EL MISMO.

De una casa y muebles, calle de Santa-Fé, frente al N.º 69.

El viernes 16 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, la casa y muebles, por tener que ausentarse su dueño:

LA CASA.

Edificada en 9¾ varas de frente y 17¼ de fondo, toda bien edificada, con sala, dormitorio, comedor, cocina, altillo &a.

MUEBLES.

Un sofá asiento de crin, doce sillas caoba y esterilla, un alfombrado, dos mesas de arrimo de dos tapas, una silla amaca, ocho sillas americanas de esterilla, una mesa redonda de caoba, un alfombrado, una marquesa camera, dos idem chicas, sillas de madera, un lavatorio con juego y piedra, un esterado, un necesario, un costurero, cuadros, dos lámparas, floreros, una escopeta de dos tiros, y otros muebles que estarán a la vista.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, conocido por del RELOJ, calle La Defensa, esquina con la de los Estados Unidos.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por ser demasiado largo, pero estará de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, útiles del negocio &a. &a.

Si hubiese algun interesado por los armazones y mostradores, se dará la accion a la llave.

POR EL MISMO.

En el almacen, calle de Europa núm. 6.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de artículos de almacen, cuyo pormenor estará de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, quinqués, útiles, altillos de madera, porcion de madera &a., y otra porcion de artículos y útiles.

POR EL MISMO.

En el establecimiento de herrería, calle Federacion No. 367.

El martes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, todos los útiles y maquinaria de dicha herrería, que consiste de:

Dos tornos para tornear fierro y madera, una máquina para hacer tornillos, máquinas para doblar barras de fierro, una sierra circular para cortar chapa, 4 máquinas para taladrar, dos fraguas completas, una gran máquina para agujerear y cortar, 3 tornos, dos bancos, uno idem de carpintero, varios útiles de agricultura, una cantidad de fierro, una idem de útiles de todas clases, una idem de ruedas con dientes, dos fuelles usados, varias máquinas usadas, plomo, bronce, estaño, un tornillo para prensa, una cantidad de fierro colado, una vigornia suelta, fraguas grandes y chicas con sus machos, tres piedras de afilar, una carretilla de mano, y otra porcion de útiles.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. J. F. Mallmann, Calle de la Piedad núm. 110.

DE ESPUMILLAS DE LA CHINA.

Recien llegadas por la barca hamb'sa "América".

El martes 13 y miércoles 14 del corriente a las once en punto, se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a plazos y condiciones que se estipularán, un hermosísimo surtido de espumillas de la Gran China, en calidad, gusto y elegancia, lo mas selecto que ha venido hasta hoy, como se verá por las muestras que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Julio Messini, Calle Chacabuco núm. 23.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna y a la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los artículos siguientes:

Vino Bordeaux en cajones, champagne, vermouth, brandy-bittes, ajenjo, vinagre doble, ídeos de Cádiz, azucar refinada, idem de Pernambuco blanca, idem terciada, velas de esterina, aceitunas sevillanas, cigarros hamburgueses, almendras peladas, vasos, copas y botellas de cristal, aceite espagnol, cigarros paraguayos, naipes de varias clases, papel de oficio, idem de carta, idem rayado, lámparas, bombas de zaguan, bandejas, dulceras, cognac ingles, caña alambicada, fósforos, vino de Canarias; pitos hamburgueses, y otros artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas de los SS. Tomas E. Rebollo y C.ª, calle de la Piedad, de la Iglesia de Balbanera dos cuadres para el mercado "Once de Setiembre."

El viernes 16 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todas las existencias de dicha barraca que consisten en:

Pino americano de ½, 1, 1½, 2, 2½, 3, 3½ y 4 pulgadas, idem de Rusia de 1, 1½ pulgadas, tirantillos, tirantes y vigas de urunday, idem quebracho, umbrales y vigas de algarrobo, camas, mazas, pértigas, limones, ejes, estacas, y muchas otras maderas necesarias para carretas; bateas tucumanas, cal de la Bajada, tierra romana, baldosas de techo, postes y estacones de ñandubay, puertas y ventanas de pino, arados hechos, maderos para ranchos, y muchas otras maderas que seria muy largo su detalle.

Por Federico Silva.

En el depósito calle de Cuyo n.º 143.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, y por conclusion de negocio y para desocupar el depósito, se han de vender a la mas alta postura y sin retirar lotes, a plazos que se estipularán, los siguientes artículos:

100 pipas vino carlon, 50 cajones vino de Burdeos, 100 idem fideos de Génova, 100 idem de Cádiz superiores, 50 idem almidon de canutillo americano, 20 balas papel balanza, 25 cajones ajenjo, 10 idem vino de Asti, 20 cuñetes almidon, 10 idem sardinas, 4 cajones fósforos superiores, 20 barricas azucar, 20 idem cerveza, &a. &a.

Al mismo tiempo—200 fanegas sal de Cádiz, en otes, al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Ocampo Saladegestr y c.ª, en la misma acera de la Casa de Moneda, calle San Martin.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se han de vender diferentes artículos para merceros, ferreteros, muebleros, tapiceros, y para particulares, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de muebles de caoba para sala, máquinas para litografiar, espejos marco dorado con consol, atriles de música, cuadros al óleo, cajones vino chato, pagu, hachas, pianos, vestidos de baile, sobrepuestos, carpetas y colchas, aparadores, cajas de fierro, mesas y tocadores, mesas de escritorio, azadas, picos, damascos, vino de Burdeos en barricas, y muchos otros artículos que es largo detallar.

Por Adolfo L. Arriola.

En la Fonda calle de Chile núm. 56.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todas las existencias del espresado establecimiento, que consisten de:

Vino carlon en pipas, ginebra en damajuanas, arroz, licores embotellados, sardinas, cristales, vinagre, fósforos, mesas, bancos, armazon, mostrador, una cocina económica superior, con su batería correspondiente, un loro muy hablador, todos los muebles de la casa, un reloj de sobre mesa, &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles nuevos y usados.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano de caoba pierna de calzon, uno idem horizontal de jacarandá nuevo, 3 idem con uso, dos marquesas de bronce nuevas, 4 idem de fierro inglesas idem, un aparador de caoba con piedra mármol nuevo, dos cómodas de caoba con tocador usadas, tres sofás de esterilla nuevos, un ropero de caoba, una cómoda escritorio de jacarandá usada, tres docenas sillas inglesas nuevas, dos idem idem italianas, una lámpara solar nueva, idem usadas, seis espejos grandes marco dorado nuevos, una alfombra usada, 4 rollos esteras de la India nuevas, tres sofás de crin usados, lavatorios varias clases, tocadores de caoba nuevos, sillones de amaca, mesitas de luz, un costurero de jacarandá, alfombras de iglesia, sillones de brazos, un órgano chico, juegos de mesa de platina nuevos, cuadros al óleo, sillas de Haya ala sobre marco, marquesas de caoba nuevas, idem de cedro, mesas de comedor, usadas, seis sillas de montar para hombre, seis idem para señora, una cómoda con estante para libros de caoba nueva, un sofá de género, dos marquesas de fierro con colchon elástico.

Mostradores, y armazones con vidrieras, una mesa de comedor para 16 cubiertos, &a. &a.

Por D. A. Del Campo.

En su casa calle de las Piedras número 46.

De tienda y mercería.

El jueves 15 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de efectos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de hilo, idem de Monte-Cristo, medias de señora, idem de hombre, pañuelos de seda, idem de borra, idem de algodon, fleco de calzoncillos, idem de colhaduras, corbatas de seda, idem de raso, tinteros con tinta negra y punzó, botones diferentes clases, broches, agujas, dedales, figuras de porcelana, libros en blanco, carpetas de damasco, camisolines, tiras bordadas, mangos, aceites finos, aguas, cucharas de plata alemana, porcelana, aceiteras, cigarreras y portamonedas, gorritas de niño, cofias, lápices, cuadros surtidos, cajas de ropa, tijeras, cortaplumas, botellones para agua, palmatorias de composicion, escobillas de ropa y pelo, bandejas, estampas, adornos de mesa.

De tienda.

Una cantidad de ropa hecha de señora y niño, zarazas, muselinas, ponchos de vicuña, pellones, chaquetas de paño y de lustrina, colchas inglesas, sortes de alaleco, sombreros de castor, tiradores de campo, y muchos otros lotes que estarán a la vista.

Al mismo tiempo, se venderán varias sillas de montar, de hombre y señora, una partida de cigarros habanos, &a. &a.

POR EL MISMO.

De un terreno en el camino de la Boca, en la acera de la casa conocida por de Brown, lindando con el Sr. Esteves, donde estará la bandera.

El viernes 16 del corriente a las doce en punto, se rematará a la mas alta postura dichos terrenos, compuestos de dos terrenos de 10 varas de frente cada uno a la calle principal y con 50 varas de fondo.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle del Temple núm. 237, donde estará la bandera.

El lunes 19 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, dicha finca: se compone de 9 varas de frente por 20 de fondo, tiene tres piezas de azotea nuevas, puertas y ventanas de madera fuerte, pozo de balde, resumidero y demas oficinas. El que quiera verla con anticipacion, ocurra por las llaves al almacen contiguo a dicha casa.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De ferretería.

El miércoles 21 del corriente, a las once y media en punto, se rematará a plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un variado surtido de fierros, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

Doña Carolina Alzaga de Lezama.
Falleció el 10 de Enero de 1857.

Don José Gregorio Lezama, don Martin, don Félix, doña Angela, don Enrique, don Juan José Alzaga, don Mariano Fragueiro hijo; esposo, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus amigos tengan la bondad de asistir al novenario que dará principio en la Santa Iglesia Catedral el 13 del corriente á las nueve y media de la mañana, por el eterno descanso de la finada, por lo que quedarán sumamente reconocidos. e12 3p

MERCERIA DEL MERCADO.
Esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara números 76 y 78.

Se acaba de recibir lo siguiente: cunas y canastillos, adornos para niños, pulseras de cerda y azabache, idem de corales y collares de lo mismo. e12—3p

Se venden cuatro mulas atahoneras, un carro, dos máquinas de hacer polvo de ladrillo, un galpon y un toldo de lona, el que se interese ocurra á la calle de la Independencia número 227, donde encontrará con quien tratar. e12 3p

SE VENDE.
Una casa en la calle de Méjico, con medio cuarto de frente y Lado completo, con cuatro piezas habitables y lo mas cercada de pared, con oficinas correspondientes. Para tratar ocúrrase á la calle de Santa Clara núm. 65 relojeria. e12—6p

☞ A los plateros y joyeros.
En la plateria calle de las Artes núm. 68. Se encuentra un surtido de crisoles franceses de la mejor calidad, y a precios sumamente baratos. e12-8p

Para la Villa de Mercedes.

Diligencia "Oriental".
Saldrá para dicho destino el Miercoles 14 del corriente á las 8 en punto de la mañana, las personas que gusten ir de pasage, mandar cartas ó encomiendas, ocurran al café Colon sito en el Mercado del Plata calle de las Artes núm. 108. e12—8p

A las señoritas elegantes.
Mme. Vda. Perret Collard, costurera que vive calle Santa Clara núm 79, tiene el honor de recordarse a la memoria de las señoritas para el principio de la estacion de los bailes de máscaras, tan de moda en toda la mejor sociedad de Paris y que permiten tanta elegancia y fantasía.

Avisa á las niñas que hace los trajes mas caprichosos y variados; trages del tiempo, de paisanas y de todos gustos segun los deseos.

Las Señoritas, encontrarán como siempre en su casa, gusto, cuidados, puntualidad y precios muy baratísimos.

Vestido liso, 35 pesos; vestido de baile, 60 id.; vestido de volados, 60 id.; trajes, 80 idem. e12 6p

Terreno con edificio antiguo.—Se vende uno de 17 y media vara de frente y 70 de fondo situado en la calle de Maipú. entre las del Paraguay y Charcas, precio 120,000 pesos. Solo el terreno vale mayor suma. Por mas pormenores ocurran á la calle de las Artes al lado del núm. 222. e12 3p

ESCRITORIO DE CAMBIO.
En la calle Representantes núm. 9, se vende y se compra toda clase de monedas de oro y plata.

Cambiatsen da Dirua.—Representantien calean bedratsigarren numeroan cambiatsen da dirua.

Bureau de Change.—Dans la rue Representantes num. 9, on achette et on vend toute espéce de monnaies d'or ou argent.

Exchange Office—N.° 9, calle Representantes, gold & silver coins sold and & bouggt. e12—6p

SE VENDE.
Una hermosa quinta con una cuadra de estension, delicadas frutas y un edificio formando esquina; para verlo y tratar ocúrrase á la calle de Lorea frente al núm 188. e12—6p

Muchacho para mandados—Se necesita calle de San Francisco núm. 70. e12 3p

Terreno para edificar.
Hay uno barato en la calle de Monserrat, formando esquina á la cuadra denominada la esquina de la Yegua, al lado de la Comisaría con 17 varas de frente á la citada calle y 50 y media á la otra calle: para tratar calle de Mayo núm. 201. e12 3p

A los cigarreros y almaceneros.
Papel de hilo español, rica clase, sumamente barato, se acaba de recibir en la calle de la Piedad núm. 50—Igualmente un surtido de libritos para fumar, barajas españolas y toda clase de útiles de escritorio. e12 8p

Se ha perdido un caballo saino herrado de las cuatro patas, contramarcado del lado derecho y marcado del lado del montar, cola al garron. Lleva silla inglesa, freno del país de composicion y un mandil de lana rayado. El que lo entregue en la casa calle de las Artes número 145 ó en la barraca del Toro en el mercado del 11 de Setiembre será bien gratificado. e12 3p

Ama de leche—Se necesita una que sea sana y tenga abundante leche, dando buenas recomendaciones. Se le tomará en la calle del Perú núm 197 ó Representantes 224. e12 8p

Se alquila una linda casa de valor de mil pesos al mes con todas las comodidades apetecibles, calle Potosí núm. 265. Ocúrrase calle Victoria 125 por las llaves. e12 5p

El almacen de "Aceite de quemar" sito en la calle Defensa núm. 60 se ha trasladado calle de la Merced núm. 77.

En dicho almacen calle de la Merced número 77, se encontrará en venta á precios acomodados y de calidad superior los renglones siguientes:

"Aceite de quemar, lenguas saladas, carne seca y salada, cola" e12 30p

Museo Diorámico.
Los empresarios tienen el honor de anunciar al público que cierran su establecimiento para trasladarlo a otra poblacion; por lo tanto, se hacen un deber en dar las gracias a los Sres. concurrentes que han tenido a bien honrar con su asistencia al Diorámico en el espacio de dos años que permaneció abierto, como igualmente a los Sres. Redactores y empleados de los Diarios de esta ilustre Capital por la distinguida atencion que han tenido en protejerlos con sus repetidos artículos que han contribuido muchísimo a llamar la atencion de este culto público.

Rovere y ca.

NOTA—Se advierte que si por olvido quedaran algunas personas que tengan cuentas pendientes con el establecimiento, tengan la bondad de traer sus notas que se les pagará todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Como teniendo tambien un doble aparato de vistas y cristales se puede vender el existente con los muebles y demas existencias, comprendiendo el hermoso órgano a repercusion. Los que se interesen pueden acudir hasta el sábado 10 del corriente. Lo sobrante se rematará al principio de la semana entrante en la misma casa del Museo Diorámico, calle de Representantes núm. 1, esquina Federacion y Perú. e8 p.

Dependiente para merceria—Se

Bombas de cadenas—La fábrica de estas útiles bombas para pozos de Campaña y algibes, de la ciudad, que existia en la calle de la Merced número 69, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 42, á donde se hallará un surtido de ellas bien acondicionadas y el precio de costumbre. e12 3p

Se vende muy barato un carreton de huella y muelles clásticos cubierto como un coche, propio para llevar familias á la Campaña. Darán razon en la calle Maipú número 51½. e12 8p

Cocinero ó cocinera para tres personas solamente. Se necesita calle de San Francisco núm. 70. e12 3p

Para cuidar un niño que ya camina se necesita una muger de confianza. En el escritorio calle de San Francisco núm. 70 darán razon. e12 3p

El sábado de 4 á 5 de la tarde se ha desaparecido de la puerta de la Bolsa un caballo doradillo, con silla y freno ingles. La persona que lo entregue bien al portero en la Bolsa ó en la caballeriza de Ramos, calle Méjico, será bien gratificado. e12 3p

Relojería y platería de Carcano Vicente.—Advierte á sus marchantes, que se ha trasladado á la calle de la Piedad número 48, donde se encarga de composturas de relojes finos y ordinarios de bolsillo, de mesa y cronómetros, garantiendo su trabajo y á precio muy barato—Compone tambien alhajas de plata y de oro. e12 3p

Casa en venta.
En la villa de Mercedes se vende en la mejor localidad de dicha villa una casa de azotea de veinte y una vara de frente, con un terreno de 40 varas de fondo, todo cercado de pared. Hace esquina, en la calle de Buenos Aires, con la calle de San Vicente. La vende el dueño por ausentarse del pais. Para mas informes ocúrrase á la misma casa que darán razon. e12 3p

Para Chascomus, Dolores y Carralauquen.

De la empresa Postas Peninsulares al Sud saldrá una diligencia sin falta para dichos puntos y tránsito el dia 13 del corriente. Admite pasajeros, cartas y encomiendas. Su administracion calle de San Francisco núm. 99. e10 3p

Se suplica al Sr. D. A. Loreau se pase por la calle Perú núm. 64, para comunicarle algo que le interesa. e10 3p

Se ofrece un jóven que sabe leer y escribir y alguna aritmética, bien para escribiente de oficina ó mayordomo de una casa particular, puede dar garantias de su conducta; el que se interese puede dejar una esquela con las iniciales J. D. O. en esta Imprenta. e10—5p

Se ha perdido hoy á inmediaciones de la Plaza Concepcion un caballo pampa con silla inglesa de regular uso, el que lo entregue en la calle Defensa núm. 152 recibirá una buena gratificacion. e10—3p

Se vende un piano nuevo de muy buenas voces y dos tinajones para agua. En la calle del 25 de Mayo núm. 87. e10 3p

Aviso del Consulado.
Oficina Originaria—Por órden del Consulado se cita llama y emplaza a D. Juan Bruschi para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina de este Tribunal á cargo del que suscribe a ser notificado de providencia dictada en la demanda promovida por D. Lázaro Chiappazi—Buenos-Aires enero 10 de 1857—Callena. e10 8p

Se vende la casa calle General Lopez No. 270 con los útiles de panadería y 15 varas de frente y 75 de fondo con arboledas de frutas, el que se interese ocurra á la misma casa. e10 8p

Se alquila la quinta de Miró, sita en la plaza del Parque; para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 24. e10—3p

La Municipalidad del pueblo de Dolores en uso de sus facultades y autorizada por el Superior Gobierno en virtud de consulta que para obviar dificultades elevó, ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1.° Todo terreno que se halle situado en las ocho manzanas de la circunferencia de la plaza, tendrán sus propietarios la obligacion de cercar de pared la parte no edificada.

2.° Los terrenos comprendidos en el artículo anterior no podrán sus dueños hacer abrir los cimientos de los muros ó paredes que se edificasen, sin el conocimiento del miembro municipal encargado del ramo.

3.° Al llenar la obligacion comprendida en el artículo 1.° se tendrá en vista que los muros no sean menos de dos varas de altura, contando desde la superficie de la tierra, quedando á la voluntad de los propietarios el espesor y perspectiva.

4.° Los solares que disten mas de una cuadra de la plaza principal y que estén comprendidos dentro de la primer traza del pueblo, sus dueños los cercarán empleando el material que mejor les convenga con tal que no estorben la delineacion de la calle.

5.° Los preceptos comprendidos en los artículos anteriores se realizarán en el término de seis meses que empezarán á correr desde la fecha de esta disposicion. Los que lo contrariasen no cercando, pagarán la multa a razon de diez pesos moneda corriente por vara de frente, y se les concederá un nuevo plazo de dos meses mas, y si cumplido este tiempo no hubiesen aun cercado: la Municipalidad determinará segun e en justo.

Dolores Noviembre 16 de 1856.
Juvenal Rico.
Presidente.
Federico Bergeire.
e10—8p Secretario.

Se alquila una casa—En la calle de la Federacion núm. 200, darán razon de una bonita casa que se alquila al principio de la calle de Salta, que consta de ocho habitaciones, a propósito para una familia decente. e10—8p

Se han hallado dos caballos en la inmediacion de esta ciudad, uno es overo y el otro sebruno, parecen ser de carrero; en la calle de Santa Clara núm. 58 darán razon. e10—3p

A los carpinteros y consignatarios.
En el Riachuelo de la boca hay cuatro palos de 71 piés, y de 24 á 28 pulgadas de grueso recien llegados, si algunos los necesitan se venden; calle San Francisco núm. 48. e10—6p

Camino de Dolores.
Se alquila la acreditada casa conocida de D. Paulino Aguilar, se contrata por tres años, la persona que quiera quede ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 212. e10—3p

A los medianeros.
En una Estancia del Norte, poco mas arriba de San Pedro con campo superior, se necesitan cuatro medianeros con ovejas finas; para tratar ocurran calle de la Victoria núm. 132. e10 7p

Compañía del Gas.
Habiendo llegado á la compañía un refuerzo de operarios de Inglaterra escojidos entre los mejores de allí, se halla en la aptitud de ejecutar toda obra de colocacion de cañeria, arañas, adornos etc. de la manera mas esmerada y a precios los mas equitativos.

Los que quieran introducir el gas en sus casas pueden ocurrir a la administracion núm. 148 y 150 calle Federacion, donde se hará un presupuesto del costo, y como ya no hay escasez de operarios, se puede proceder sin demora a la ejecucion de la obra. e10 12

PERSONERO

Se necesita uno para reemplazar a una persona que está sirviendo en el Ejército del Sud, a quien le falta 17 ó 18 meses para cumplir su término.

Al que le convenga, ocurra a la calle de la Victoria n.° 85, para ser presentado en la Inspeccion: se le entregará en el acto del enganche 500 pesos, y los otros 500 despues de cumplido el servicio que serán abonados

Se vende una quinta en el partido de San José de Flores entre la pólvora y la chacarita de San Francisco (que fué), lindera con la quinta tan conocida por de Elorriaga, tiene 9 cuadras de terreno pobladada la mayor parte de alfalfales, muy nuevos y en el mejor estado, dos hermosas piletas en órden para riego y su correspondiente pozo de balde; siete piezas de material en el mejor estado de aseo, recien compuestas. Y dos tambien de material con techo de paja. dos hornos, uno dentro de la cocina, otro afuera, muy hermosos, y el patio circulado de álamos, acacias, paraiso y sauces llorones. El que desee tratar ocurra á la calle de Méjico número 350, en donde encontrará á su dueño. e7 6p.

Sal de Lisboa de superior calidad, sal del Cabo Verde blanca y menuda, hay abordo; ocúrrase a los Sres. Enrique A. Green y ca., núm 51, calle Reconquista. e8—6p

GEROMA LA CASTAÑERA.
Esta interesante zarzuela acaba de reimprimirse, y se vende en el Teatro del Porvenir, libreria del Sr. Hortelano, en la libreria de la Victoria Perú núm. 20 y en la de Real y Prado Santa Rosa frente al papel sellado—Precio 5$. e8—5p

ABOGADO.
El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de la Reconquista núm. 143.
e8—15p *Miguel Navarro Viola.*

Société de l'Union.
Le Président de la Société prévient Messieurs les Sociétaires que le service médical a été réglé de la manière suivante:

On trouvera chez eux Messieurs

Don Ventura Bosch, rue de Suypacha, num. 32, de 6 à 8 heures du matin, ou à 5 heures après-midi;

Don Carlos Furst, rue des Représentants, num. 193, de 6 à 8 heures du matin, ou de 3 à 5 heures après-midi;

Don Juan Leslie, rue du 25 Mai, num. 38, à 1 heure ou à 7 heures après-midi.

Du reste, Messieurs les Sociétaires sont prévenus que, dans le courant de la journée, on trouvera toujours un des trois docteurs à la maison de santé, rue de Tucuman, num. 26.

Buenos-Ayres, 5 janvier 1857.
Le Président, F. RAVIER.
Le Vice-Secrétaire, P. GALLETEAU.
e8—10p

SE VENDE.
Una casa con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas todas nuevas, de azotea, cocina, pozo y demas &a.; hace quince meses que se edificó y recien rebocada, blanqueada y pintada. Su dueño la vende por tener que atender a negocio del campo, se dará en muy bajo precio ó a cambio de ganado vacuno, y se obliga a recibirlo a ciento y tantas leguas de distancia de la ciudad: en la calle del Paraguay núm. 166, podrán ver la casa y tratar a cualquiera hora del dia. e8—5p

FABRICA DE BILLARES
Calle de la Piedad número 279.

En este establecimiento se hallan en venta varios billares franceses y al estilo del pais, con mesas de pizarra y de maderas duras, los enchapados son de jacarandá y caoba con hermosos embutidos, pies de bronce, barandas metálicas muy superiores á las que se han usado hasta hoy. Los billares son garantidos por dos años. Se encontrará en el mismo establecimiento un exelente surtido de útiles para billares á precios moderados; composturas de billares garantidas. e8 8p

A los Litógrafos y Fotógrafos.
Se vende una casilla de madera nueva sin haber servido, de 7 varas de largo sobre 5 de ancho, una tablilla grande de fotografia, una vidriera, una prensa para la litografia y fotografia, algunos cuadros de gusto y varios útiles para retratar, como tambien varios puntos de vista. Calle de Chile núm. 148, darán razon. e8—6p

Se ha perdido el 20 de diciembre por la calle de Palermo, un relox de oro con cadena de igual clase, imita una cinta con hevilla y 3 piedras, es de una pulgada de ancho y 6 de largo. La persona que lo entregue en la calle del Parque núm. 32, será bien gratificada. e10—6p

Peones.—Se necesitan 30 vascos ó Irlandeses gandañadores, en un establecimiento de campo á siete leguas de la ciudad; para tratar ocúrran calle San Martin núm. 128, ó plaza de Lorea Molino de vapor. e9—6p

Tratado de Anatomia descriptiva, ilustrado con 360 figuras intercaladas en el testo, por P. H. C. Sappey, 4 tomos en 8.° Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. e9—5p

Alameda de San Fernando.
Se vende este hermoso terreno compuesto de 100 varas de frente sobre el Canal y 150 de fondo hácia el Tigre, lo mas aparente para una casa de recreo, negocio etc. Tiene unos hermosos álamos y sauces en contorno, zanjeada, y con un rancho bueno, unas higueras y membrillos. Tambien se cambiaria por ovejas mestizas. El interesado puede ocurrir a casa de los Sres. Croza en el mismo pueblo. e9 8p

Lotería Semanal
DE MONTEVIDEO.
La Lotería Semanal que sale hoy a circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,000.

Los billetes son en papel blanco y con el sello que indica el dia de la estraccion.

El valor del billete es de un patacon dividido en cuartos de dos reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1	Suerte de	2000	patacones.
1	id.	500	—
1	id.	200	—
3	id.	100	—
9	id.	50	—
14	id.	30	—
30	id.	16	—
101	id.	12	—
237	id.	10	—
53	id.	6	—

Son 460 Suertes, ó sean 1,800 en cuartos.
Montevideo, Enero 7 de 1857.
PEDRO ALLENDE.
Encargado de la Administracion del ramo.

LOTERIA MENSUAL DE MONTEVIDEO.
Premio mayor 5,000 patacones.
La Lotería que sale á circulacion el 1.° de Enero del presente año, y que se juega infaliblemente el 3 de Febrero, se compone de 18 millares numerados desde el 1,000 al 13,000.

Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta negra y con el sello globo colorado al reverso.

El billete vale 2 patacones divididos en cuartos billetes de medio patacon.

Las suertes son las siguientes:

1 suerte de	5000	patacones.
1 idem	1000	—
1 idem	300	—
2 idem	200	—
5 idem	100	—
14 idem	50	—
32 idem	30	—
115 idem	16	—
255 idem	12	—
574 idem	10	—

Son 1005 suertes ó sean 4000 en cuartos.
Montevideo, Enero 1.° de 1857.
PEDRO ALLENDE,
Encargado de la Administracion del ramo.

NOTA. Los números que resulten premiados en la ciudad de Buenos Ayres se pagarán íntegros en el escritorio calle de la Piedad núm. 101 A.

A los amantes del paseo de campo.
En la fonda de San Isidro se alquilan los altos y cuartos para hombre solo, tambien se alquilan las dos hermosas salas del Club; para tratar ocúrrase en

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO,
46.—CALLE SANTA ROSA.—46.

EL ECO DEL MUNDO CATOLICO.
Periódico universal, religioso, político, científico y literario,
Publicado por los **Sres. Leclerc y Ca.**, impresores de Su Santidad y del arzobispado de Paris, bajo la direccion del socio de esta empresa,

D. EDUARDO VELEZ DE PAREDES,

Teólogo canonista, miembro de la comision de exámen de instruccion primaria etc., etc.

Condiciones de suscricion:
El Eco del Mundo Católico se publica el 30 de cada mes, por entregas de 1 p liegos en 4.°
Precio al año............ **8 patacones.**

Principales materias contenidas en los 10 primeros números que han salido:—Crónica Religiosa—Impugnacion de las doctrinas heterodojas—Exposicion universal—Letras apostólicas—Convencion entre el Santísimo Padre Pio IX, soberano Pontífice, y Su Magestad Francisco José I emperador de Austria—Cátedra de San Marcos en Venecia—La creacion—Pastoral del Señor Obispo de Cádiz—Ramillete que El Eco ofrece al bello sexo de Lima—Electricidad aplicada al arte médico quirúrgico—Cual es el mal—Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona á las Cortes—Voto religioso de un general francés—El Miércoles de Cenizas—Tolerancia religiosa—Conferencias predicadas por el R. P. Felix—Entrada solemne en la iglesia del Santo Sepulcro—Domingo de Ramos—La despedida del Cenáculo—Peligros que corre la fé—Principios de una buena sociedad—Observaciones de la Santa Sede—Sociedad de San Vicente de Paul—La prosperidad de un Estado depende de la buena educacion de la niñez—Inundacion—La Rosa de oro—Improvisacion de Su Santidad—Indulgencias concedidas á la sociedad de San Vicente de Paul—Coronacion de Nuestra Señora de Francia—Breve de Su Santidad—Pio IX y lord Palmerston.

Redactor en gefe—**D. Eduardo Velez de Paredes.**
Redactores y colaboradores—
D. J. Ambrosio Chilida, de la órden de predicadores, doctor y catedrático de sagrada teologia—D. Diego Alguacil, doctor y catedrático de la espresada facultad—D. Lorenzo Tortosa, doctor canónigo y recto del Seminario conciliar de Lorca—D. Juan Gonzalez, doctor—D. Pedro Regelado del Tio, doctor y provisor—D. J. M. Quadraro, doctor—D. Julian Gonzalez de Soto, doctor—D. José Gallego, teólogo y canónigo—D. José Fenech, y otros distinguidos escritorios.
Se suscribe en la dicha libreria frente al Colegio calle Santa Rosa núm. 46.
3

Terreno en el Tigre.
Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

AL COMERCIO: la casa de Binoud & Lafourcade, se ha trasladado de la calle de la Merced á la calle de Cuyo número 61. e7—10p

MODICIDAD DE PRECIO Y CONVENIENCIA PUBLICA.
Carruajes de Plaza "LOS INICIADORES"
Para acompañamiento de funerales.

A contar del dia 1° de enero de 1857, la administracion ha resuelto ofrecer al respetable público de esta capital, sus carruages de Plaza para funerales, a la condicion y precio siguiente:

1° Tomando de cinco carruajes para arriba se pagará por cada carruage el módico precio de **30 pesos** por cada uno y servicio de dos horas, las siguientes al precio del Reglamento.

Este servicio regirá para los interesados de la calle de la Federacion al Norte.

2° Siempre en el corralon de la administracion hallarán los interesados carruajes de lujo, con lujo de caballos y demas adornos para funerales extraordinarios y de **Primer Orden.**

d31—30p La Administracion.

Al Comercio.
El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. 217.

Ofrece al comercio un deposito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de liquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espíritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando á las casas que se dignen favorecerlo envien un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.

Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones. *Juan Gras y ca.*
d9—30p

En Barracas al Sud se vende un terreno compuesto de 87 varas de frente y 70 de fondo, está casi todo sembrado de alfalfa, tiene dos pozos de agua potable, todo se halla cercado con arcos de fierro

En el frente tiene dos casillas con ocho habitaciones muy cómodas. El dueño quiere vender todo por tener que ausentarse del pais.

El que se interese y quiera adquirir informes, dirijase al "Almacen del medio" en el mismo punto, pasado el Puente, entre la Botica y la Confiteria. d25 15p

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA.
En la oficina principal de *La Tutelar* en Montevideo y por el Inspector General en aquel distrito D. José de Ulagon, como operacion particular de dicho Sr., se espiden libramientos directos sobre *cualesquiera de los pueblos de la Peninsula*, desde la cantidad mas corta hasta la mas importante, mediante una prima convencional, que en obsequio de los interesados, se reducirá siempre á lo posible.

Los pedidos para estos giros se reciben en la calle de Federacion núm. 65 y 67, ó en la bolsa de Comercio por el Agente de *La Tutelar* en esta capital, quien inmediatamente reclamará las letras correspondientes al girador en Montevideo.
e3—8p *Andres Leguineche.*

En la calle del Temple núm 159 se vende una hermosa finca de once y media varas de frente y fondo completo, con diez piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, y una hermosa quinta, con todas clases de arboledas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. e7 6p.

2.° Batallon de Guardias Nacionales.
El lunes doce del corriente le toca al espresado cubrir la guarnicion de la plaza, en la forma siguiente:

El lunes 12, la compañía de Granaderos.
El miércoles 14, la id primera de Fusileros.
El viernes 16, la idem segunda idem.
El servicio del Domingo 18, será llenado con el sobrante de las compañías antes citadas.

En su consecuencia, quedan citados todos los individuos que componen dichas compañias para que comparezcan a las 7 de la mañana de los indicados dias al cuartel de la Escolta, con armamento en el mejor estado de servicio.
Asisclo J. Cabot.

Irish Servants.
Several Irish girls recently arrived in Buenos Aires, and of excellent characters, can be strongly recommended by the Rev. Mr. Fahy, to whose care they have been recommended by their friends in Ireland. Calle Reconquista núm. 44 en los altos. e8 6p.

Se alquila la casa calle San Martin núm. 60, en los altos darán razon. e8—5p

1,000$ de enganche.
Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agricola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.
El comandante en gefe.
Susini

En la calle de Chile núm. 63 se alquilan dos piezas baratas en la misma casa darán

Se vende una casa en la calle de Mégico número 273; el que se interese en ella puede ocurrir allí mismo que encontrará con quien tratar. e8—8p

BAÑOS DE VAPOR
á la Rusa.
Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.
Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d23 30p

Al Comercio.—Habiendo en esta fecha separádose D. A. C. Stoltz, de la sociedad que teníamos bajo la firma de Lynch, Rossi y Stolz, corredores marítimos, los que suscriben se permiten poner en conocimiento del comercio en general, que seguirán en el mismo ramo, bajo la antigua razon social, y serán los encargados de liquidar las cuentas de la extinguida sociedad. Diciembre 31 de 1856.
e3 10p Lynch y Rossi.

AL PUBLICO.
Con motivo de haberse ausentado de este partido de Zárate el Sr. D. Nicanor Maldonado hace ya tres años, sin que se comunique conmigo, ni yo con él, a causa de ignorar el destino donde reside; y habiéndole conferido mi poder general el año cincuenta y dos en el Juzgado de Paz a cargo del Sr. D. Marcelino Ord; cuyo poder general lo revoqué en el mismo Juzgado otorgándolo a favor de mi hija Da. Josefa Anta de Ascurrey, ocurro á los periódicos para que se sepa que el poder general que conferí al Sr. D. Nicanor Maldonado no tiene valor alguno pues por las razones mencionadas revoqué el espresado poder como llevo espuesto; y declaro que cuanto en virtud de mencionado poder se hubiese hecho es nulo y de ningun valor.—Zárate en mi estancia á 1.° de Enero de 1857.
e7—8p *José Antonio Antas.*

Nuevas Mensagerias Nacionales.

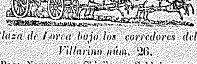

Plaza de Lorea bajo los corredores del Sr. Villarino núm. 26.

Para Navarro y Chivilcoy. Saldrá para dicho destino una diligencia el dia 1.° 11 y 21 de cada mes los señores que gusten honrarnos con su confianza serán perfectamente bien servidos.
d21 15p *Los Empresarios.*

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.
Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva linea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva línea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy....	los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino...............	los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes...............	los 3, 13, y 23 id.

Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.
d10 30p Los Empresarios.

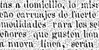

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa
Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente a cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 9 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

Se vende una galera fuerte como para campo Quien se interese ocurra a la herreria de Bergier, calle de Entre Rios, del molino de viento a la media cuadra. d17 30p.

ADMINISTRACION
Servicio de carros fúnebres.
Su administrador avisa al respetable público de Buenos Aires, que desde el 1.° de enero queda establecida en el corralon calle del Parque núm. 92, entre las calles San Martin y Perú; donde recibirá todas las órdenes que se dignaren encomendarle para el completo, puntual y esmerado servicio fúnebre. d31—30p

Casa quinta.
Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, á tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30 y tres cuartas varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para dos familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien dos cocinas y cuartos de tablas, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e5 30p

Harina fresca de primera calidad; se vende en depósito y despachada, en la calle de Belgrano núm. 103 y 105. d30—15p

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañía de infantería de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañía está destinada para marchar a Bahia Blanca.
d3 6p. *Andres Sisco.*

Corralon—Se alquila uno muy hermoso con dos cuartos de tierra de frente y fondo completo, tiene algunas habitaciones, pozo de balde y demas oficinas; está situado de la iglesia de la Piedad ½ cuadra para afuera al lado del núm. 415. Ocurran al almacen Federacion núm. 383. d27 15p

TEATRO COLON
AL PUBICO.
La Empresa del teatro Colon en atencion a los reclamos de varias familias sobre lo demasiado largo de la primera temporada anunciada de 120 funciones; y apesar de haber muchas personas ya abonadas: ha resuelto que esta primer temporada quede reducida a solo 40 funciones.

La Empresa, garantida con los contratos que tiene hechos para la conclusion y apertura del Teatro, asegura que este quedará concluido infaliblemente en el mes de Marzo próximo, debiendo empezar a funcionar a principios de Abril. Para ello cuenta con una gran Compañia Lírica de artistas sobresalientes, entre los que se hallan los Sres. Tamberlick, Susini y Giani; asi mismo se daran dramas, y bailes tambien por artistas de primer órden.

Los precios para la primer temporada son los siguientes:

Palcos altos.........	$ 150	por funciones.
Idem avant-scéne....	" 150	"
Idem bajos..........	" 130	"
Lunetas de parquet...	" 20	"
Idem idem tertulia....	" 20	"
Idem idem platea....	" 15	"
Idem idem cazuela....	" 15	"
Idem idem paraiso....	" 10	"
Entrada ordinaria....	" 10	"

Los Sres. abonados tendrán un descuento de un 10 p.% sobre el valor de sus aposentadurias.

El abono se halla abierto en el escritorio del mismo Teatro desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en los dias útiles.
e2 10p. *La Empresa.*

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1,259,760 libras esterlinas | ó $6,299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa
d6 5m **Juan Eastma**

Prensa hidráulica.
Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

Gratificacion de 1,000$ m. corriente.
Se dará á la persona que dé noticia cierta del paradero del maestro albañil Pedro Gonzalez, por haber desaparecido el lunes 15 del presente, habiendo recibido una cantidad de dinero á cuenta de un trabajo que debia hacer. Dicha gratificacion se dará en la calle del Comercio núm. 112. d22 20p

En la calle de Cuyo núm. 218, se alquila habitaciones altas muy cómodas por el módico precio de 60 pesos una. e3—10p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña, de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo a la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y lo mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de árboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente a la oficina del comisario que hallarán con quien tratar.

Pueblo de San Justo.
Todas las personas que han solicitado solares en dicho pueblo, pueden ocurrir por los correspondientes boletos a la calle de Chacabuco núm. 14, de 10 a 12 de la mañana.
e5 8p La Comision.

SE VENDE.
La hermosa casa sita en la calle de San José núm. 142 recien edificada, con nueve hermosas piezas, embaldesadas y empapeladas, y tambien embaldosada toda la azotea, con su algibe correspondiente y piezas de alto en el fondo. En la calle de Potosí núm. 256, se encontrará al dueño. e2—10p

$ 1,000 m/da corte.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de línea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

En el mercado del Plata se alquilan habitaciones cómodas a precios ínfimos. e8—10